Estados Financieros

FACTORING SECURITY S.A.

Santiago, Chile 31 de diciembre de 2024 y 2023



Informe del Auditor Independiente

Señores Accionistas y Directores Factoring Security S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Factoring Security S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Factoring Security S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Factoring Security S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.



Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Factoring Security S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Factoring Security S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.



 Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Factoring Security S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Daniel Zacharow Milleo

EY Audit Ltda.

Santiago, 18 de febrero de 2025

Estados Financieros

FACTORING SECURITY S.A.

Santiago, Chile Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

| | | Página |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------|--------|
| Ectad | os de Situación Financiera | 1 |
| | os de Resultados Integrales por Función | |
| | os de Cambios en el Patrimonio Neto de los Accionistas | |
| | os de Flujos de Efectivo Directo | |
| Lstau | os de Pajos de Efectivo Difecto | 3 |
| Notas | a los Estados Financieros | |
| 1. | Antecedentes de la Sociedad | 6 |
| 2. | Bases de presentación, preparación de los Estados Financieros y principales | |
| | criterios contables aplicados | 7 |
| 3. | Información por segmento | 30 |
| 4. | Efectivo y equivalente al efectivo | |
| 5. | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 33 |
| 6. | Cuentas por Cobrar y Transacciones con entidades relacionadas | |
| 7. | Activos y Pasivos por impuestos corrientes | |
| 8. | Otros activos no financieros | 45 |
| 9. | Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 46 |
| 10. | Activos intangibles distintos de la plusvalía | 47 |
| 11. | Propiedades, planta y equipo | 48 |
| 12. | Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias | 50 |
| 13. | Otros pasivos financieros | 52 |
| 14. | Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 55 |
| 15. | Otras provisiones | 55 |
| 16. | Otros pasivos no financieros. | |
| 17. | Otros pasivos financieros no corrientes | 57 |
| 18. | Ingresos y costos | |
| 19. | Gastos de arrendamientos | |
| 20. | Patrimonio | 60 |
| 21. | Ganancia básica por acción | |
| 22. | Gastos de administración | |
| 23. | Remuneración del personal y directorio | |
| 24. | Pérdidas de deterioro de valor | |
| 25. | Moneda extranjera | |
| 26. | Medio ambiente | 65 |
| 27. | Contingencias | 65 |
| 28. | Política de dividendos | 65 |
| 29. | Política de provisiones de deudores comerciales | |
| 30. | Política de instrumentos de cobertura | |
| 31. | Factores de riesgo | |
| 32. | Hechos relevantes | 79 |
| 33. | Cauciones obtenidas por terceros | |
| 34. | Hechos posteriores | 86 |

Estados de Situación Financiera Clasificados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

| ACTIVOS | Nota | 31-dic-24 M\$ | 31-dic-23 M\$ |
|----------------------------------------------------------------------------|------|--------------------|------------------|
| CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 4 | 9.956.810 | 13.587.587 |
| Otros activos no financieros | 8 | 1.392.574 | 264.120 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 5 | 573.914.587 | 464.675.711 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 6 | 154.048 | 67.780 |
| Activos distintos de los activos o grupos de activos para su | | FOR 440 040 | 450 505 100 |
| disposición clasificados como mantenidos para la venta | | 585.418.019 | 478.595.198 |
| Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados | | | |
| como mantenidos para la venta | 8 | 377.919 | 407.921 |
| Total activos corrientes | | 585.795.938 | 479.003.119 |
| NO CORRIENTES: | | | |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 9 | 43 | 38 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 10 | 4.912.865 | 2.846.881 |
| Propiedades, planta y equipo | 11 | 891.480 | 990.149 |
| Activos por impuestos diferidos | 12 | 1.491.528 | 2.022.457 |
| Total activos no corrientes | | 7.295.916 | 5.859.525 |
| TOTAL ACTIVOS | | 593.091.854 | 484.862.644 |

Las notas adjuntas, números 1 al 34, forman parte integral de estos Estados Financieros.

Estados de Situación Financiera Clasificados Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

| PATRIMONIO Y PASIVOS | Nota | 31-dic-24 M\$ | 31-dic-23 M\$ |
|---------------------------------------------------------|------|------------------|------------------|
| CORRIENTE: | | · | · |
| Otros pasivos financieros | 13 | 501.613.877 | 393.159.127 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 14 | 8.489.567 | 14.259.971 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 6 | 64.272 | 8.933 |
| Otras provisiones | 15 | 37.200 | 562.072 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 7 | 967.335 | 2.294.486 |
| Provisiones por beneficios a los empleados | 15 | 827.453 | 1.385.072 |
| Otros pasivos no financieros | 16 | 5.235.413 | 4.548.206 |
| Total pasivos corrientes | - | 517.235.117 | 416.217.867 |
| NO CORRIENTE | | | |
| Total pasivos no corrientes | - | - | |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Capital emitido | 20 | 15.217.695 | 15.217.695 |
| Ganancias acumuladas | 20 | 60.639.042 | 53.427.082 |
| Patrimonio neto total | • | 75.856.737 | 68.644.777 |
| | - | | |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS | _ | 593.091.854 | 484.862.644 |

Las notas adjuntas, números 1 al 34, forman parte integral de estos Estados Financieros.

Estados de Resultados Integrales por Función

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 y 2023

| Ganancia | Nota | 31-dic-24 M\$ | 31-dic-23 M\$ |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------------|-------------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias Costo de Ventas | 18 18 | 67.977.546 (29.588.712) | 68.389.789 (33.354.996) |
| Ganancia Bruta | - | 38.388.834 | 35.034.793 |
| Gastos de administración | 22 | (16.881.038) | (15.887.154) |
| Ganancias de actividades operacionales | _ | 21.507.796 | 19.147.639 |
| Ingresos financieros Pérdida por deterioro de valor Participación en las ganancias (pérdidas) de Sociedades y negocios | 24 | 380.804 (2.298.290) 5 | 453.333 (1.388.494) |
| conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación Diferencia de cambio Resultados por unidades de reajuste | 9 | 304.266 20.097 | (14.635) 166.403 |
| Ganancia antes de impuestos Gastos por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas | 12b _ | 19.914.678 (4.504.079) | 18.364.247 (4.062.406) |
| Ganancia procedente de operaciones continuadas | _ | 15.410.599 | 14.301.841 |
| Ganancia del periodo | - | 15.410.599 | 14.301.841 |
| Ganancia por Acción | | | |
| Acciones comunes Ganancia por acción básica en operaciones continuadas | 21 | M\$ 0,03126 | M\$ 0,02901 |
| Número de acciones | - | 493.000.863 | 493.000.863 |
| Estados de Otros Resultados Integrales | | | |
| | _ | 31-dic-24 M\$ | 31-dic-23 M\$ |
| Ganancia Otros resultados integrales | _ | 15.410.599 | 14.301.841 |
| Resultado Integral Total | _ | 15.410.599 | 14.301.841 |

Las notas adjuntas, números 1 a la 34, forman parte integral de estos Estados Financieros.

Estados De Cambios En El Patrimonio Neto

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 y 2023

| | N° Acciones | Capital Emitido M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Dividendos Provisorios M\$ | Total M\$ |
|-------------------------------------|-------------|------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------|--------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2024 | 493.000.863 | 15.217.695 | 57.717.634 | (4.290.552) | 68.644.777 |
| Dividendos | - | - | (7.866.011) | 4.290.552 | (3.575.459) |
| Ganancia | - | - | 15.410.599 | - | 15.410.599 |
| Provisión dividendo mínimo | | - | - | (4.623.180) | (4.623.180) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024 | 493.000.863 | 15.217.695 | 65.262.222 | (4.623.180) | 75.856.737 |

| | N° Acciones | Capital Emitido M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Dividendos Provisorios M\$ | Total M\$ |
|-------------------------------------|-------------|------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------|--------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2023 | 493.000.863 | 15.217.695 | 51.246.141 | (3.915.173) | 62.548.663 |
| Dividendos | - | - | (7.830.348) | 3.915.173 - | 3.915.175 |
| Ganancia | - | - | 14.301.841 | - | 14.301.841 |
| Provisión dividendo mínimo | | - | - | (4.290.552) | (4.290.552) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | 493.000.863 | 15.217.695 | 57.717.634 | (4.290.552) | 68.644.777 |

Las notas adjuntas, números 1 a la 34, forman parte integral de estos Estados Financieros.

Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 y 2023

| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación Clases de cobros por actividades de operación: | Nota | 2024 M\$ | 2023 M\$ |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios Cobros derivados de arrendamiento y posterior venta de esos activos Clases de pagos: | | 3.271.984.866 | 2.950.090.118 32.772 |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios Pagos a y por cuenta de los empleados Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas Otros pagos por actividades de operación Flujos de efectivo netos procedentes de la operación Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | | (11.291.550) (8.741.851) (247.866) (3.313.824.229) (62.120.630) (2.257.244) | (4.625.960) (7.662.103) (122.722) (2.828.209.838) 109.502.267 |
| Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación | | (64.377.874) | 109.502.267 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | | |
| Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión Compras de activos intangibles, clasificados como actividades de inversión | | (118.522) (2.503.314) | (901.852) (783.979) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | (2.621.836) | (1.685.831) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento Importes procedentes de préstamos de corto plazo Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiamiento Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiamiento Intereses pagados Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento | | 804.330.693 (705.887.861) (7.866.011) (27.207.887) 63.368.933 | 156.332.658 (238.373.260) (7.830.348) (14.365.404) (104.236.354) |
| Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo | | (3.630.777) | 3.580.082 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio | | 13.587.587 | 10.007.505 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 4 | 9.956.810 | 13.587.587 |

Las notas adjuntas, números 1 a la 34, forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

La Sociedad Factoring Security S.A., en adelante "la Sociedad", es una Sociedad anónima cerrada que se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el Nº1.003 de fecha 18 de diciembre de 2008 y está bajo la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Factoring Security S.A. fue constituida el 26 de noviembre de 1992, ante el Notario Público Señor Enrique Morgan Torres, extracto publicado en el Diario Oficial N°34.439 el 12 de diciembre de 1992, e inscrito en el Registro de Comercio de Santiago. Por escritura pública del 20 de octubre de 1998, la Sociedad pasa a llamarse Factoring Security S.A.

El accionista mayoritario de la Sociedad es Grupo Security S.A. quien es el controlador de la Sociedad con el 99,9980% de las acciones emitidas. Las sociedades controladoras de Grupo Security son a través de las sociedades Centinela Spa. 9,61%, Sociedad de Ahorro Matyco Spa. 9,35%, Inversiones Hemaco Ltda. 8,63%, Arcoinvest Chile S.A. 6,31%, entre otras Sociedades.

El objeto de la Sociedad es la compra, venta e inversión de toda clase de bienes muebles incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos, letras, pagarés, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, sean civiles, comerciales o mineras, comunidades o asociaciones, y en toda clase de títulos o valores mobiliarios.

También el objetivo social implica efectuar operaciones de "Factoring", entre las que se comprenderán la adquisición a cualquier empresa o persona natural de cuentas por cobrar, documentadas con facturas, letras de cambio, pagarés u otros documentos, principalmente con responsabilidad para el cedente y adelantado o no el valor de dichos documentos, otorgar financiamiento con garantía constituida sobre los referidos documentos y también la simple administración de las cuentas por cobrar.

Adicionalmente, la Sociedad puede prestar servicios de administración, estudios de mercado, investigación y clasificación de clientes y asesorías en general, administrar inversiones y percibir sus frutos o rentas, además de las demás actividades que sean complementarias de dichos objetos.

La Sociedad tiene su domicilio social y oficina central (casa matriz) ubicado en la ciudad de Santiago en Av. Apoquindo N° 3.150 Piso 12. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantiene 11 sucursales en las principales ciudades de país.

La Sociedad terminó al 31 de diciembre de 2024 con 167 trabajadores, los que se distribuyen en: 131 en casa matriz y 36 en sucursales. El sitio web de la Sociedad es http://www.factoringsecurity.cl.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Período contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de Resultados Integrales por Función por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de Flujos de Efectivo Directo por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

b) Base de preparación

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board. Las notas a los Estados Financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, de resultados integrales por función, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

Estos Estados Financieros fueron aprobados por el Directorio en Sesión de fecha 18 de febrero de 2024.

c) Moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye, además, la moneda de preparación y presentación de los Estados Financieros aplicables a la naturaleza de las operaciones de la Sociedad.

La Administración de la Sociedad, ha definido como moneda funcional el peso chileno.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

c) Moneda funcional (continuación)

Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del peso chileno y aquellas operaciones efectuadas en unidades reajustables, tales como la UF, UTM, IVP, etc., se considerarán denominadas en moneda extranjera y/o unidades reajustables, respectivamente y se registran según los tipos de cambio y/o los valores de cierre vigentes en las fechas de las respectivas operaciones.

Para la preparación de los Estados Financieros, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y/o en unidades reajustables, se convierten según los tipos de cambio y/o los valores de cierre vigentes a la fecha de los respectivos Estados Financieros. Las utilidades o pérdidas generadas se imputan directamente contra resultados por unidades de reajuste del estado de resultados.

El resultado de cambio neto que se muestra en el estado de resultados incluye tanto los resultados obtenidos en operaciones de cambio como el reconocimiento de los efectos de la variación del tipo de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera.

Las paridades utilizadas son las siguientes:

| | 31.12.2024 | 31.12.2023 |
|----------------------|---------------------|---------------------|
| Unidad de Fomento | 29 416 60 | 26 790 26 |
| Dólar estadounidense | 38.416,69 996,46 | 36.789,36 877,12 |

d) Responsabilidad de información y uso de estimaciones y juicios

La información contenida en los presentes Estados Financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Al respecto, dicho Directorio manifiesta expresamente que se han aplicado integralmente los principios y criterios incluidos en las Normas e Instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y IFRS, aplicables a la naturaleza de las operaciones de la Sociedad.

En la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunas partidas de activos, pasivos, ingresos y gastos.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

d) Responsabilidad de información y uso de estimaciones y juicios (continuación)

Estas estimaciones se refieren principalmente a:

d.1) Deterioro de activos

La Sociedad revisa el valor libro de los activos tangibles e intangibles para determinar si existe cualquier indicio que su valor libro no puede ser recuperable. De existir algún indicio, dicho valor del activo se estima para determinar el deterioro de valor.

d.2) Deterioro de intangibles

La Sociedad a través del tiempo ha desarrollado sistemas computacionales que permiten el desarrollo de las operaciones normales. Estas aplicaciones requieren habitualmente de actualizaciones y mejoras que le permiten mantenerse vigentes. En el desarrollo de estas actualizaciones, los costos incurridos son capitalizados y amortizados en el plazo en que se estima los beneficios futuros asociados se recuperarán, considerando su obsolescencia tecnológica.

Los programas informáticos adquiridos por la Sociedad son valorizados al costo menos las amortizaciones acumuladas y pérdidas por deterioro.

La Sociedad aplica test de deterioro si existen indicios de que el valor libro excede el valor recuperable del activo intangible.

d.3) Política en estimaciones de incobrabilidad de deudores comerciales y cuentas por cobrar

La Sociedad ha constituido una provisión para cubrir los riesgos de pérdida de los activos de dudosa recuperabilidad, la que ha sido determinada en base a un modelo de riesgo por adopción de IFRS 9, diseñado en base a pérdida esperada.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable, el que corresponde al valor de compra de los documentos, en forma posterior se valorizan considerando las provisiones por pérdidas de valor (provisión de incobrables). La Sociedad establece su provisión de cuentas por cobrar comerciales considerando factores tales como, tipo de producto, morosidad de los deudores y/o clientes, segmentación de la cartera, capacidad financiera del deudor o cliente para cumplir con sus compromisos, comportamiento de pago y cartera morosa. Por otra parte, el área de riesgo está evaluando permanentemente la cartera y de existir evidencia objetiva de alguna incapacidad de pago de la colocación, recomienda realizar los ajustes correspondientes al modelo.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

d) Responsabilidad de información y uso de estimaciones y juicios (continuación)

La Sociedad ha constituido al cierre de cada ejercicio una provisión para cubrir los riesgos de pérdida de los activos de dudosa recuperabilidad, la que ha sido determinada en base a un modelo de pérdidas crediticias esperadas con base en la experiencia de pérdida crediticia real durante los últimos ejercicios, considerando la información disponible. El modelo está diseñado y validado en cuanto a sus parámetros y definiciones, y determina las provisiones en base a un modelo predictivo y de pérdidas esperadas para la cartera.

d.4) Vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación

La Sociedad dentro de sus políticas contempla la realización de un proceso periódico de revisión de vida útil, valor residual y métodos de depreciación de sus activos.

e) Colocaciones, préstamos y cuentas por cobrar

Corresponden a activos financieros originados por la Sociedad a cambio de proporcionar financiamiento de efectivo o servicios directamente a un deudor.

e.1) Método de valorización

Son valorizados al costo amortizado, reconociendo en resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva. Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los cobros de capital. La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un activo financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. A juicio de la Administración, la tasa efectiva es igual a la tasa nominal contractual. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no tienen una cotización en un mercado activo. Estos activos financieros surgen de operaciones de préstamos en dinero, bienes o servicios directamente a un deudor.

e.2) Operaciones de Factoring

En el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, la Sociedad presenta principalmente las operaciones de factoring que realiza con sus clientes, las que están representadas por facturas, cheques y otros instrumentos de comercio representativos de operaciones de crédito, principalmente con responsabilidad del cedente. Dicho monto corresponde al valor de adquisición o valor nominal de los mismos deducido el importe no anticipado y la diferencia de precio por intereses no devengados. El valor no anticipado corresponde a las retenciones realizadas a los documentos recibidos, montos que deben restituirse al momento de efectuarse el cobro de los documentos.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

e) Colocaciones, préstamos y cuentas por cobrar (continuación)

<u>Factoring con Responsabilidad</u>: Contrato en el que la empresa de Factoring, en el caso que el deudor de la factura incumpla en el pago, el cliente deberá responder con dicha obligación y, en caso de que esta última no lo haga, se da inicio a un proceso jurídico en su contra.

<u>Factoring sin Responsabilidad</u>: Contrato en el que las empresas de Factoring asumen el riesgo del incumplimiento o insolvencia de los deudores de facturas, el cliente solo tiene la responsabilidad comercial respecto a los bienes o servicios vendidos.

e.3) Provisión por riesgo de crédito: La Sociedad ha constituido al cierre de cada período una provisión para cubrir los riesgos de pérdida de los activos de dudosa recuperabilidad, la que ha sido determinada en base a un análisis de riesgo efectuado por la Administración.

f) Bienes recibidos en pago

La Sociedad clasifica los bienes recibidos en pago, en el rubro Activos no corrientes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, los cuales se registran al menor valor entre el importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

En mediciones posteriores, se podrían registrar pérdidas por deterioro y cuando ocurre lo contrario, solo se reconocen utilidades hasta el monto de las pérdidas por deterioro reconocidas anteriormente.

g) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo de la Sociedad, se contabilizan utilizando el modelo del costo, que corresponde a un método contable en el cual las propiedades, planta y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, si hubiere.

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación se registrará contra el resultado del ejercicio y es calculada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

g) Propiedades, planta y equipo (continuación)

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor libro del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Los activos en leasing (arrendamiento financiero) se depreciarán con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos de uso propio.

La vida útil estimada de cada uno de los ítems del activo fijo es la siguiente:

| Clasificación | Plazo de depreciación |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Edificios | Hasta 80 años |
| Planta y equipo | Hasta 5 años |
| Equipamiento de tecnología de la información | Hasta 3 años |
| Instalaciones fijas y accesorios propios | Hasta 10 años |
| Instalaciones fijas y accesorios en bienes arrendados | Plazo de vencimiento del contrato, con tope de 10 años |
| Vehículos de motor | Hasta 5 años |

h) Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden principalmente a paquetes computacionales adquiridos por la Sociedad. Su valorización se realiza al costo de adquisición menos su amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro de valor que experimenten. La amortización se calcula usando el método lineal, distribuyéndose a lo largo de la vida útil estimada del activo. La vida útil ha sido determinada en función del plazo que se espera se obtengan beneficios económicos futuros.

Los costos de adquisición y desarrollo que se incurran en relación con los activos intangibles (sistemas informáticos desarrollados por terceros principalmente) se registrarán con cargo a Activos intangibles distintos de la plusvalía en el estado de situación financiera.

Los costos de mantenimiento de los activos intangibles se registrarán con cargo a los resultados del período en que se incurran.

Los gastos en programas informáticos (software) desarrollados internamente son reconocidos como un activo, cuando Factoring Security es capaz de demostrar su intención y capacidad para completar el desarrollo y utilizarlo internamente, para generar beneficios económicos futuros y puedan ser medidos con fiabilidad los costos para completar el desarrollo. Los costos capitalizados de los programas informáticos desarrollados internamente, incluyen todos los atribuibles directamente al desarrollo del programa y son amortizados durante sus vidas útiles estimadas.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

h) Activos intangibles (continuación)

Otros costos capitalizados de los programas informáticos desarrollados internamente incluyen software como servicio (SaaS), siempre y cuando cumplan con requisitos de activación indicados por la norma y cuyo plazo de amortización se encuentra indexado al plazo de amortización del proyecto tecnológico del cual forma parte.

La Sociedad aplica test de deterioro si existen indicios de que el valor libro excede el valor recuperable del activo intangible. Un activo intangible con una vida útil indefinida es revisado anualmente para determinar si existe o no indicadores de deterioro o más frecuentemente si eventos o cambios en circunstancias indican que el valor libro puede estar deteriorado.

La vida útil estimada de cada uno de los ítems del activo intangible para el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

| Clasificación | Plazo de amortización |
|----------------------|----------------------------------------------------------------|
| Proyecto recurrente | Hasta 36 meses según condiciones contractuales y/o de soporte. |
| Proyecto relevante | Hasta 72 meses según condiciones contractuales y/o de soporte. |
| Proyecto estratégico | Hasta 180 meses (sujeto a informe técnico). |

Los desembolsos posteriores son activados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros del activo, de lo contrario serán reconocidos en resultado cuando se incurre en ellos.

i) Inversiones en Sociedades coligadas o asociadas

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales la Sociedad ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión de la Sociedad en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada. La participación de la Sociedad en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el Estado de Otros Resultados Integrales).

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

i) Inversiones en Sociedades coligadas o asociadas (continuación)

Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una coligada o asociada sea igual o superior a su participación en la misma, la Sociedad no reconocerá pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la coligada o asociada.

En la eventualidad que se pierda la influencia significativa o la inversión se venda o quede disponible para la venta se descontinúa el método de la participación, suspendiendo el reconocimiento de resultados proporcionales.

j) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cargo por impuesto corriente a la fecha se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12. Por tanto, estos se determinan utilizando las tasas de impuestos aplicables, a la fecha en que se esperan reversar los correspondientes activos o pasivos por impuestos diferidos.

Con fecha 24 de febrero de 2020, entró en vigencia la Ley N°21.210 que "Moderniza la Legislación Tributaria", la cual define un único Régimen de General de Tributación, según lo dispuesto en la letra A) del nuevo artículo 14 de la Ley de Impuesto Renta, vigente a contar del 1° de enero de 2020, cuya tasa de impuesto de primera categoría, corresponde a un 27%, para rentas que se obtengan a contar de dicha fecha.

k) Beneficios a los empleados

1.1) Vacaciones del personal

El costo anual por vacaciones y otros beneficios del personal son reconocidos sobre la base devengada.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

k) Beneficios a los empleados (continuación)

k.2) Otros beneficios o incentivos

La Sociedad, cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita, reconoce un pasivo por bonos a ejecutivos de la administración y área comercial por cumplimiento de metas.

k.3) Indemnizaciones por años de servicio

La Sociedad no tiene pactado ningún beneficio por este concepto con su personal, en consecuencia, no se han provisionado valores por dicho concepto.

l) Provisiones, activos y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas por la Sociedad cuando ocurren las tres condiciones siguientes:

- Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados.
- Es probable que sea necesario desembolsar recursos para cancelar una obligación.
- El monto de dichos recursos sea posible medir de manera fiable.

Las provisiones se registran a valor actual de los desembolsos que se estiman sean necesarios para liquidar la obligación. Para lo anterior se utilizan las mejores estimaciones posibles para determinar el valor actual de las mismas.

Un activo o pasivo contingente es un derecho u obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si ocurren ciertos eventos de naturaleza incierta y que no dependen de la Sociedad.

La Sociedad no reconoce ningún activo o pasivo contingente, pero de existir reconocerá en notas para aquellos que sea probable la existencia de beneficios o desembolsos futuros. La Sociedad revisa al cierre de cada período las bases de estimaciones.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Ingresos

La Sociedad reconoce sus ingresos en base a IFRS 15.

El principio central de IFRS 15 es que una entidad debería reconocer los ingresos para representar la transferencia de bienes prometidos o servicios a clientes en un importe que refleja la consideración a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente;
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos;
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La Sociedad reconoce ingresos cuando (o como) se satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el 'control' de los bienes o servicios subyacentes a la obligación de desempeño particular es transferida al cliente.

Gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Adicionalmente se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

n) Dividendos

Los ingresos por dividendos recibidos se reconocen cuando el derecho de la Sociedad de recibir el pago queda establecido y es informado por el emisor.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

o) Créditos y préstamos que devengan intereses

Los créditos y préstamos son reconocidos inicialmente al valor razonable del pago recibido menos los costos directos atribuibles a la transacción. En forma posterior al reconocimiento inicial son medidos al costo amortizado usando el método de tasa efectiva de interés.

Las utilidades y pérdidas son reconocidas con cargo o abono a resultados cuando los pasivos son dados de baja o amortizados.

p) Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo comprende todos los saldos disponibles en caja y bancos, mientras que el equivalente al efectivo comprende inversiones de corto plazo de liquidez inmediata, fácil de convertir en efectivo y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

En la preparación del estado de flujos de efectivo de la Sociedad, se utilizaron las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y/o equivalentes de efectivo, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o equivalentes de efectivo originados por las operaciones normales de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento. En el rubro Otros pagos por actividades de operación se reflejan los giros de las operaciones de Factoring.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y equivalente de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo de la Sociedad.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y equivalente de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

q) Clasificación corriente y no corriente

En el estado de situación financiera clasificado, los saldos se clasifican en función de su plazo de vencimiento, es decir, aquellos cuyo vencimiento es inferior o igual a un año se clasifican como corriente y aquellos con vencimiento superior a un año como no corrientes. Adicionalmente la Sociedad para esta clasificación considera el ciclo operacional de sus negocios, lo cual en algunos casos implica reconocer en corriente algunas operaciones a más de doce meses.

r) Contratos arrendamiento

A contar del 01 de enero de 2019 la Sociedad ha adoptado el estándar IFRS 16 - Arrendamientos, por los que se han reconocido los activos y pasivos según lo dispuesto en esta norma. Bajo esta normativa, el activo por "Derecho de uso" es inicialmente medido al costo y posteriormente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos amortización acumulada y ajustado por cualquier remedición del pasivo por arrendamiento. El "Pasivo por arrendamiento" es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a esa fecha. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento es ajustado por los intereses y los pagos del arrendamiento, así como también de las modificaciones del arrendamiento, entre otros.

s) Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela al cierre de los Estados Financieros, las transacciones y saldos con sociedades y partes relacionadas, conforme a lo instruido en NIC 24 y normas de preparación y presentación de la CMF.

t) Ganancia por acción

La ganancia o beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuido a la Sociedad con el número medio ponderado de acciones emitidas y pagadas.

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto diluido que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

u) Nuevos pronunciamientos contables

La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2024 o fecha posterior. La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los Estados Financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

| | Normas y Enmiendas | Fecha de aplicación obligatoria |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| IAS 1 | Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes | 1 de enero de 2024 |
| IFRS 16 | Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior | 1 de enero de 2024 |
| IAS 7 e IFRS 7 | Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores | 1 de enero de 2024 |

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

- 1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
- 2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
- 3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
- 4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa

La aplicación de esta norma no tuvo impacto en el cierre de los Estados Financieros.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

u) Nuevos pronunciamientos contables

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los "pagos de arrendamiento" o los "pagos de arrendamiento revisados" de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine "pagos por arrendamiento" que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La aplicación de esta norma no tuvo impacto significativo en el cierre de los Estados Financieros.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

u) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo y la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los Estados Financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La aplicación de esta norma no tuvo impacto significativo en el cierre de los Estados Financieros.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

u) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2025.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

| | Enmiendas | Fecha de aplicación obligatoria |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| IAS 21 | Falta de intercambiabilidad | 1 de enero de 2025 |
| IFRS 9 e IFRS 7 | Clasificación y medición de los instrumentos financieros | 1 de enero de 2026 |
| IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7 | Mejoras anuales a las IFRS | 1 de enero de 2026 |
| IFRS 9 e IFRS 7 | Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza | 1 de enero de 2026 |
| IFRS 18 | Presentación e información a revelar en los Estados Financieros | 1 de enero de 2027 |
| IFRS 19 | Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar | 1 de enero de 2027 |
| IFRS 10 e IAS 28 | Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto | Por determinar |

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

u) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus Estados Financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto en los Estados Financieros de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 9 e IFRS 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

- 1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la "fecha de liquidación", es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
- 2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
- 3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente,
- 4. Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

u) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto en los Estados Financieros de la enmienda una vez entre en vigencia.

Mejoras anuales a las IFRS

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las IFRS que afectan IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas IFRS que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto en los Estados Financieros de la enmienda una vez entre en vigencia.

Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024, el Consejo emitió las enmiendas a IFRS 9 Instrumentos Financieros y a la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, que:

Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de "uso propio".

Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

u) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de "uso propio" deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto en los Estados Financieros de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, la Junta emitió la NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros ("IFRS 18") que reemplaza la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. IFRS 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera.

Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, IFRS 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para "ganancia o pérdida operativa", "ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias" y "ganancia o pérdida".

Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por IFRS 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una "actividad de negocio principal" de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

u) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Medidas de desempeño definidas por la administración

IFRS 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración ("MPM" por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. IFRS 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por IFRS 18 u otra norma contable NIIF. También se proporciona orientación para determinar descripciones o etiquetas significativas para partidas que se agregan en los estados financieros.

Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de "ganancia o pérdida" a "ganancia o pérdida operativa". También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

Además, se modifica IAS 33 Ganancias por Acción para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- Un total o subtotal identificado por IFRS 18 o una MPM según lo definido por IFRS 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en IAS 1 se han trasladado a IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, que ha pasado a denominarse IAS 8 Bases para la Preparación de Estados Financieros. IAS 34 Información Financiera Intermedia ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

IFRS 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto en los Estados Financieros de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

u) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, la Junta emitió IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar ("IFRS 19"), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad NIIF. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar IFRS 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables NIIF.

Una entidad que aplica IFRS 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables NIIF. IFRS 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad NIIF, incluida IFRS 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar IFRS 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria según se define en IFRS 10 Estados Financieros Consolidados;
- No tiene obligación de pública de rendir cuentas; y
- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables NIIF.

Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

u) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables NIIF

Los requisitos de revelación de IFRS 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad NIIF y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad NIIF.

Las revelaciones de IFRS 19 excluyen IFRS 8 Segmentos Operativos, IFRS 17 Contratos de Seguro y IAS 33 Ganancias por Acción. Por lo tanto, si una entidad que aplica IFRS 19 debe aplicar IFRS 17 o elige aplicar IFRS 8 y/o IAS 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

Enmiendas esperadas

Al desarrollar los requisitos de divulgación de IFRS 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad NIIF que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en IFRS 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá si y cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad NIIF después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar IFRS 19.

IFRS 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según IFRS 19, a menos que IFRS 19 u otra norma contable NIIF permita o requiera lo contrario.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto en los Estados Financieros de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

u) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto en los Estados Financieros de la enmienda una vez entre en vigencia.

v) Cambios Contables

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros.

w) Reclasificaciones

Para fines comparativos, al 31 de diciembre de 2024 se han efectuado ciertas reclasificaciones y correcciones en los saldos al 31 de diciembre de 2023, las cuales corresponden principalmente a mejoras en la presentación de estos, no teniendo efectos en resultados ni en patrimonio.

| Reclasificación de Resultados | Saldo reportado al 31-12-2023 M\$ | Reclasificación efectuada M\$ | Saldo reclasificado al 31-12-2023 M\$ |
|---------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------|
| Costo de Ventas | (33.135.293) | (219.702) | (33.354.995) |
| Costos financieros | (219.702) | 219.702 | - |
| Gastos de administración | (17.275.648) | 1.388.494 | (15.887.154) |
| Pérdida por deterioro | - | (1.388.494) | (1.388.494) |
| Total Reclasificaciones de Resultados | (50.630.643) | = | (50.630.643) |

NOTA 3 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Un segmento operativo es definido en IFRS 8 "Segmentos operativos" como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada y que es evaluada regularmente por la alta Administración de la Sociedad para la toma de decisiones, asignación de recursos y la evaluación de los resultados. Dicha norma fija estándares para el reporte de información por segmentos en los Estados Financieros de la Sociedad. La Sociedad opera con un segmento único de negocio, el cual a su vez incorpora dentro de sí mismo un grupo de líneas de negocios, por las características propias de cada negocio en donde se encuentran las inversiones. De acuerdo a IFRS 8, la Sociedad debe revelar información sobre los resultados del segmento operativo, en base a la información que la alta Administración utiliza internamente. Respecto de información sobre áreas geográficas, Factoring Security S.A. posee 11 sucursales a lo largo del país, sin embargo, no se considera una división por zonas geográficas debido a que la Gerencia General y el Directorio evalúan el desempeño de las operaciones en su conjunto.

De acuerdo con las definiciones de segmento de operación presentes en IFRS 8, Factoring Security S.A. presenta un solo segmento de operación basado en su único giro comercial que es el negocio de prestación de servicios financieros.

La Sociedad opera en el mercado principalmente las siguientes líneas de negocios definidas según sus posibles fuentes de pago:

Factoring: Representa el 90,38% de la colocación a diciembre de 2024 (89,82% al 31 de diciembre de 2023), donde la mayoría de las líneas son para operaciones con responsabilidad y donde hay dos posibles fuentes de pago (deudor en primera instancia o cliente en caso de no pago del deudor). Aquí se destacan los subproductos Facturas, Cheques, Letras y Factoring Internacional.

Capital Preferente: Representa el 2,71% de la colocación a diciembre de 2024 (4.64% al 31 de diciembre de 2023). Se utiliza para el financiamiento de proyectos inmobiliarios, permitiendo a la inmobiliaria la inyección rápida de recursos frescos para el desarrollo de sus proyectos.

Consiste en financiar promesas de compraventa de unidades en blanco o verde del proyecto inmobiliario, con una estructura de riesgo acotada. Adicionalmente a la promesa de compraventa se firma una opción de resciliación la que le otorga el derecho a la inmobiliaria de recomprar las unidades promesadas dentro de un plazo determinado. La inmobiliaria debe pagar oportunamente las primas, generalmente trimestrales, para mantener activa la opción de recompra. Los plazos son a un máximo de 36 meses con un promedio de 24 meses.

Cada negocio de este producto es aprobado previa evaluación de sus condiciones en comités de crédito (plazos, tasas, pólizas, etc.), los cuales están garantizados al 100% de cobertura, mediante la contratación de pólizas de seguros de compañías aseguradoras de primer nivel.

NOTA 3 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (CONTINUACIÓN)

Crédito Directo: Representa el 2,23% de la colocación a diciembre de 2024 (2,80% al 31 de diciembre de 2023), es un producto fidelizador para nuestros clientes, se opera con responsabilidad directa del cliente y en que la política de la Sociedad es operar este producto en su mayoría garantizado ya sea con Corfo, Fogain, pólizas o garantías reales. Se opera en plazos promedio de 18 meses.

Confirming: Representa el 4,67% de la colocación a diciembre de 2024 (2,69% al 31 de diciembre del 2023). La política de la Sociedad es generar operaciones de confirming destinadas a financiar capital de trabajo y pronto pago a proveedores cursadas mediante la firma de un contrato y respaldadas, en algunos casos, con una garantía adicional de una póliza de garantías.

Leasing: Representa el 0,0% de la colocación a diciembre de 2024 (0,05% al 31 de diciembre de 2023). Principalmente en bienes muebles como bienes de transporte, equipamiento para la minería y bienes industriales, entre otros, donde las operaciones están destinadas en su mayoría a fidelizar a nuestros clientes. Corresponde a operaciones en general de montos menores con un plazo de máximo 36 meses y con un plazo promedio de 24 meses. Se cuenta con pólizas de seguros para los bienes.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

| | Saldo 31/12/2024 M\$ | Saldo 31/12/2023 M\$ |
|-------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Efectivo en caja Fondos Mutuos Saldos en bancos | 4.240 131 9.952.439 | 4.240 123 13.583.224 |
| Totales | 9.956.810 | 13.587.587 |

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

El detalle de Fondos Mutuos al cierre de cada año es el siguiente:

| Nombre Fondo Mutuo | Serie | Valor Cuota | Número de Cuotas | Saldo al 31 de diciembre de 2024 M\$ |
|-------------------------------------|--------|-------------|------------------|-----------------------------------------|
| Fondo Mutuo Itau Ahorro Corto Plazo | SIMPLE | 1.479,13 | 6,3372 | 9 |
| Fondo Mutuo Security First | A | 5.351,29 | 22,8557 | 122 |
| Totales | | | | 131 |

| Nombre Fondo Mutuo | Serie | Valor Cuota | Número de Cuotas | Saldo al 31 de diciembre de 2023 M\$ |
|-------------------------------------|--------|-------------|------------------|-----------------------------------------|
| Fondo Mutuo Itau Ahorro Corto Plazo | SIMPLE | 1.394,54 | 6,3372 | 9 |
| Fondo Mutuo Security First | A | 4.984,12 | 22,8557 | 114 |
| Totales | | | | 123 |

En el Estado de Flujos de Efectivo en rubro "Otros pagos por actividades de operación" se presenta un saldo de M\$ 3.313.824.228 y M\$ 2.828.209.838 a diciembre de 2024 y 2023 respectivamente. Dichos montos están compuestos principalmente por los giros de dineros a clientes por las operaciones de la sociedad, giro de negocios de Factoring, pago de impuestos, servicios entre otros propios del negocio.

En relación con los cambios ocurridos en los pasivos por las actividades de financiamiento del Estado de Flujos de Efectivo, se explica principalmente por la obtención y pagos de préstamos de corto plazo para financiar el negocio.

Las variaciones del pasivo que generan actividades de financiamiento del periodo se detallan a continuación:

| Pasivos que originan actividades de Financiamiento | Saldo al 01 enero 2024 | Movimie | entos que generar | n flujos de financi | amiento | Мо | vimientos que no | o generan fluj | os | Saldo al 31 de diciembre 2024 |
|----------------------------------------------------------|---------------------------|----------------|-------------------|---------------------|---------------|-------------|------------------|----------------|------------|----------------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | |
| | | Nuevo | Pago de | | | Amortiz. | | Variación | Devengo de | ĺ |
| | | Financiamiento | Intereses | Pago de Capital | Pago de Otros | Mayor Valor | Variación UF | US\$ | Intereses | M\$ |
| Préstamos Bancarios | 326.732.128 | 538.330.693 | (22.405.501) | (475.887.861) | - | - | 1 | 4.344.703 | 28.499.715 | 399.613.877 |
| Bonos corrientes | 40.426.999 | = | (870.520) | (40.000.000) | (2.213) | 24.286 | - | - | 421.448 | - |
| Bonos no corrientes | - | - | _ | - | - | - | - | | - | - |
| Otros | 26.000.000 | 266.000.000 | (3.931.866) | (190.000.000) | - | - | - | - | 3.931.866 | 102.000.000 |
| | 393.159.127 | 804.330.693 | (27.207.887) | (705.887.861) | (2.213) | 24.286 | | 4.344.703 | 32.853.029 | 501.613.877 |

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| | | | Saldo 31/12/2024 | | | Saldo 31/12/2023 | |
|--------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------------|--------------|-------------------|-------------------------|--------------|
| Composición Rubro | | Colocación M\$ | Provisión (3) M\$ | Total M\$ | Colocación M\$ | Provisión (3) M\$ | Total M\$ |
| OPERACIONES DE FACTORING | PRODUCTOS | 540.737.015 | 1.036.515 | 539.700.500 | 424.659.717 | 607.057 | 424.052.660 |
| Factura | Factoring | 464.774.558 | 920.951 | 463.853.607 | 361.558.197 | 502.807 | 361.055.390 |
| Cheque | Factoring | 34.988.038 | 19.035 | 34.969.003 | 30.688.857 | 53.054 | 30.635.803 |
| Contrato | Factoring | 4.049.894 | 5.088 | 4.044.806 | 3.609.266 | 20.990 | 3.588.276 |
| Pagarés | Factoring | 1.004.383 | 1.979 | 1.002.404 | 2.919.610 | 15.952 | 2.903.658 |
| Factura Exportación | Factoring | 3.210.461 | 2.714 | 3.207.747 | 3.688.087 | 1.149 | 3.686.938 |
| Letra | Factoring | 2.134.953 | 2.830 | 2.132.123 | 1.058.813 | 1.076 | 1.057.737 |
| Voucher tarjeta de crédito | Factoring | 300.000 | 595 | 299.405 | 137.500 | 92 | 137.408 |
| Inmobiliario | Factoring | 983.669 | 1.901 | 981.768 | 7.758.647 | 3.322 | 7.755.325 |
| Estado de Pago | Factoring | 2.461.064 | 1.732 | 2.459.332 | 560.961 | 642 | 560.319 |
| Ordenes de Compras | Factoring | - | - | - | 184.513 | 232 | 184.281 |
| Confirming | Confirming | 26.829.995 | 79.690 | 26.750.305 | 12.495.266 | 7.741 | 12.487.525 |
| OPERACIONES DE CRÉDITO | | 28.374.195 | 281.375 | 28.092.820 | 34.570.104 | 445.246 | 34.124.858 |
| Capital Preferente (1) | Capital Preferente | 15.568.463 | 25.414 | 15.543.049 | 21.560.893 | 16.506 | 21.544.387 |
| Crédito | Credito | 12.805.732 | 255.961 | 12.549.771 | 13.009.211 | 428.740 | 12.580.471 |
| OPERACIONES DE LEASING | | - | - | - | 319.031 | 86.319 | 232.712 |
| Contratos Leasing por Cobrar | Leasing | - | - | - | 319.031 | 86.319 | 232.712 |
| OPERACIONES DE DEUDORES VARIOS | | 10.065.126 | 3.943.859 | 6.121.267 | 10.244.287 | 3.978.806 | 6.265.481 |
| Cobranza Judicial (4) | Cobranza Judicial | 784.409 | 576.523 | 207.886 | 848.092 | 633.042 | 215.050 |
| Renegociación (2) | Renegociación | 9.280.717 | 3.367.336 | 5.913.381 | 9.396.195 | 3.345.764 | 6.050.431 |
| TOTALES | | 579.176.336 | 5.261.749 | 573.914.587 | 469.793.139 | 5.117.428 | 464.675.711 |

- (1) Corresponde a colocación de promesas de compraventa de negocio inmobiliario con opción de resciliación y póliza de seguros que cubre el fiel cumplimiento del compromiso suscrito.
- (2) La Cartera Repactada bruta asciende a M\$ 9.280.717 y M\$ 9.396.195, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.
- (3) Ver movimiento en letra h).
- (4) La Cartera en Cobranza Judicial bruta por M\$ 784.409 y M\$ 848.092, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

b) La Sociedad ha constituido al cierre de cada ejercicio una provisión para cubrir los riesgos de pérdida de los activos de dudosa recuperabilidad, la que ha sido determinada en base a un modelo de pérdidas crediticias esperadas con base en la experiencia de pérdida crediticia real durante los últimos ejercicios, considerando la información disponible.

El modelo de provisiones se ajusta a la normativa IFRS 9. El modelo está diseñado y validado por un asesor externo en cuanto a sus parámetros y definiciones. Este modelo determina las provisiones en base a un modelo predictivo y de pérdidas esperadas para la cartera.

El modelo confeccionado por la Sociedad considera todos los documentos de la cartera. Para implementar el modelo se hizo una fórmula que utiliza la siguiente información:

- Comportamiento histórico de la cartera con la información del comportamiento de la mora de cartera de un periodo de 5 años hacia atrás.
- La morosidad y comportamiento de los últimos doce meses móviles de cada cliente en base a mora, producto, carteras, cuotas morosas y mora ponderada del cliente deudor.

Se determinó implementar cinco modelos en base a las siguientes categorías:

- Modelo 1: Provisión para operaciones de clientes cuya colocación al cierre de mes supera los MM\$1.500 y no presentan incumplimiento. Dado esta definición, los siguientes modelos corresponden a todos los clientes con deuda inferior a MM\$1.500.
- Modelo 2: Provisión para operaciones de Factoring y cheques, productos tradicionales de donde se dispone de dos fuentes de pago (cliente y deudor).
- Modelo 3: Provisión para operaciones denominadas crédito directo. Se consideran operaciones de créditos en cuotas, leasing y confirming.
- Modelo 4: Provisión para el producto capital preferente. Se consideran operaciones que corresponden a financiamiento de proyectos inmobiliarios.
- Modelo 5: Provisión para cartera en normalización.

Para cada uno de los cuatro modelos por productos descritos, se considera la cartera por tramo de morosidad, llamados bucket, los cuales son definidos por los días de mora de la cartera comercial:

- Bucket 1: Morosidad de hasta 29 días.
- Bucket 2: Morosidad de 30 a 89 días.
- Bucket 3: Morosidad de 90 o más días. El modelo no incorpora garantías.

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

Características del modelo de provisiones

- Se han definido tramos de morosidad para hacer la evaluación para la cartera comercial.
- Se obtienen modelos estadísticos de buen poder predictivo y estables en el tiempo, los que utilizan la información interna de clasificación cliente, mora ponderada cliente/deudor, comportamiento de pago histórico, la morosidad vigente, tamaño de las empresas y las colocaciones que presenta en Factoring Security.
- Permite determinar y proyectar riesgo y provisión por productos, carteras, sectores económicos y tramos de morosidad.

Implementación del modelo

- El modelo provisiona sobre todos los documentos incluyendo los que están al día en cartera.
- El modelo contempla el comportamiento histórico de la cartera con la información del comportamiento de la mora de cartera de un período de 5 años hacia atrás además de la morosidad y comportamiento de los últimos doce meses móviles de cada cliente, en base a mora, producto, cartera, cuotas morosas, mora ponderada cliente deudor.

En el marco de la implementación de la normativa IFRS 9, se procedió a calibrar el modelo de pérdida esperada, utilizando información histórica entre julio 2017 y junio 2022, con seguimiento a 12 meses actualizando parámetros y realizando ajustes de acuerdo con las siguientes etapas:

PD: En base a un modelo estadístico de regresión logística se obtienen las probabilidades a partir de la categorización de las características de los clientes.

PD lifetime: En base al modelo de regresión logística de la PD, se construyen curvas lifetime de probabilidad de Incumplimiento hasta los próximos 60 meses por cada perfil de riesgo, para los diferentes segmentos.

Ajuste macroeconómico: Para reflejar el efecto de las condiciones macroeconómicas sobre el modelo de pérdida esperada, se estiman factores de ajuste para la PD.

LGD: Se define como el complemento de la tasa de recupero, es decir como la proporción de deuda que no se pudo recuperar luego del evento de incumplimiento, las tasas finales no podrán tener valores menores a 0% o mayores a 100%, segmentadas por tipo de producto, a las cuales se les aplica un costo de cobranza equivalente a un 5% con respecto a los créditos renegociados, cobranza judicial y cheques, y de un 1% para el resto de los productos.

Con todas estas componentes se calcula finalmente la pérdida esperada a nivel de operación dependiendo de la clasificación de buckets del cliente y del plazo que reste.

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

Se actualizó y ajustó información del Modelo donde lo más relevante fue la incorporación de un nuevo Segmento llamado "Mayores Deudores". De acuerdo a los análisis obtenidos de los Informes Trimestrales, estos clientes representan alrededor del 40% del total de las colocaciones de Factoring Security y son clientes con colocación superior a los MM\$1.500.-. Si bien este nuevo Segmento muestra un índice menor de riesgo, exige tener un seguimiento particular de él, ya que ante un deterioro de uno o más de estos clientes puede implicar un aumento significativo de la provisión.

Evolución por producto del índice de riesgo de cartera.

A continuación, se presenta un detalle de colocaciones y provisiones por cartera y producto:

| TRAMOS DEMORA | PRODUCTO POR TRAMO | DIC-24 COLOCACIÓN BRUTA M\$ | DIC-24 PROVISIÓN M\$ | DIC-24 INDICE RIES GO % | DIC-23 COLOCACIÓN BRUTA M\$ | DIC-23 PROVISIÓN M\$ | DIC-23 INDICE RIES GO % |
|-----------------|--------------------|--------------------------------------|----------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| | BUCKET 1 | 547.723.038 | 976.252 | 0,18% | 431.971.025 | 506.982 | 0,12% |
| | FACTORING | 499.325.772 | 836.994 | 0,17% | 394.678.831 | 450.767 | 0,11% |
| HASTA 29 DÍAS | CONFIRMING | 26.829.998 | 79.690 | 0,30% | 12.495.266 | 7.742 | 0,06% |
| HASTA 29 DIAS | CREDITO | 8.303.806 | 42.316 | 0,51% | 6.892.771 | 35.083 | 0,51% |
| | CAPITAL PREFERENTE | 13.263.462 | 17.252 | 0,13% | 17.836.853 | 5.561 | 0,03% |
| | LEASING | = | = | 0,00% | 67.304 | 7.829 | 11,63% |
| | BUCKET 2 | 17.747.176 | 165.185 | 0,93% | 20.768.190 | 120.132 | 0,58% |
| | FACTORING | 13.914.699 | 86.027 | 0,62% | 16.533.401 | 91.437 | 0,55% |
| DE 30 A 89 DÍAS | CONFIRMING | - | = | 0,00% | = | = | 0,00% |
| | CREDITO | 1.527.476 | 70.996 | 4,65% | 510.749 | 17.750 | 3,48% |
| | LEASING | - | = | 0,00% | = | = | 0,00% |
| | CAPITAL PREFERENTE | 2.305.001 | 8.162 | 0,35% | 3.724.040 | 10.945 | 0,29% |
| | BUCKET 3 | 13.706.122 | 4.120.312 | 30,06% | 17.053.924 | 4.490.314 | 26,33% |
| 90 Y MÁS DÍAS | FACTORING | 666.546 | 33.804 | 5,07% | 952.219 | 57.112 | 6,00% |
| 90 I MAS DIAS | CREDITO | 2.974.451 | 142.649 | 4,80% | 5.605.690 | 375.906 | 6,71% |
| | LEASING | - | - | 0,00% | 251.728 | 78.490 | 31,18% |
| | CAPITAL PREFERENTE | - | - | 0,00% | - | - | 0,00% |
| | RENEGOCIACION | 9.280.715 | 3.367.336 | 36,28% | 9.396.195 | 3.345.764 | 35,61% |
| | COBRANZA JUDICIAL | 784.410 | 576.523 | 73,50% | 848.092 | 633.042 | 74,64% |
| | Total general | 579.176.336 | 5.261.749 | 0,91% | 469.793.139 | 5.117.428 | 1,09% |

^(*) Para comparar con la composición de la cartera (Nota 5 letra a), se debe sumar Factoring y Confirming de cada bucket y así sucesivamente con cada producto.

En el cuadro anterior se reflejan las provisiones y los índices de riesgo por productos.

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

El movimiento de las operaciones de Factoring y su provisión de incobrables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es:

| | 2024 | | | | |
|-----------------------------|-----------------|-------------|-----------------|--|--|
| Deudores por Operaciones de | Totales | | | | |
| Factoring. | Saldo bruto | Provisión | Saldo Neto | | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | | |
| Saldo inicial | 424.659.719 | 607.058 | 424.052.661 | | |
| Transferencias | - | 555.496 | (555.496) | | |
| Compras | 2.945.426.425 | 5.040.076 | 2.940.386.349 | | |
| Cancelaciones | (2.832.509.075) | (5.210.255) | (2.827.298.820) | | |
| Diferencias de cambio | 278.256 | 34.663 | 243.593 | | |
| Otros movimientos | 2.881.689 | 9.476 | 2.872.213 | | |
| Totales | 540.737.014 | 1.036.514 | 539.700.500 | | |

| | 2023 | | | | | |
|-----------------|-------------|-----------------|--|--|--|--|
| | Totales | | | | | |
| Saldo bruto | Provisión | Saldo Neto | | | | |
| M\$ | M\$ | M\$ | | | | |
| 360.082.087 | 3.840.120 | 356.241.967 | | | | |
| 10.232.941 | 564.292 | 9.668.649 | | | | |
| 2.589.204.141 | (508.143) | 2.589.712.284 | | | | |
| (2.537.083.360) | (3.354.169) | (2.533.729.191) | | | | |
| 1.631.392 | 69.145 | 1.562.247 | | | | |
| 592.516 | (4.187) | 596.703 | | | | |
| 424.659.717 | 607.058 | 424.052.659 | | | | |

El movimiento de las operaciones de Crédito y su provisión de incobrables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es:

| | 2024 | | | | |
|-----------------------------|---------------|-----------|---------------|--|--|
| Deudores por Operaciones de | Totales | | | | |
| Crédito. | Saldo bruto | Provisión | Saldo Neto | | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | | |
| Saldo inicial | 34.570.103 | 445.246 | 34.124.857 | | |
| Transferencias | - | 51.864 | (51.864) | | |
| Compras | 99.407.285 | 208.214 | 99.199.071 | | |
| Cancelaciones | (106.064.282) | (480.199) | (105.584.083) | | |
| Diferencias de cambio | 452.440 | 56.171 | 396.269 | | |
| Otros movimientos | 8.651 | 80 | 8.571 | | |
| Totales | 28.374.197 | 281.376 | 28.092.821 | | |

| | 2023 | | | | | |
|---------------|-----------|---------------|--|--|--|--|
| | Totales | | | | | |
| Saldo bruto | Provisión | Saldo Neto | | | | |
| M\$ | M\$ | M\$ | | | | |
| 86.631.052 | 548.185 | 86.082.867 | | | | |
| 138.365 | 190.750 | (52.385) | | | | |
| 90.732.334 | 124.427 | 90.607.907 | | | | |
| (144.826.154) | (710.091) | (144.116.063) | | | | |
| 1.851.087 | 291.695 | 1.559.392 | | | | |
| 43.419 | 279 | 43.140 | | | | |
| 34.570.103 | 445.245 | 34.124.858 | | | | |

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

El movimiento de las operaciones de Leasing y su provisión de incobrables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es:

| | 2024 | | | | |
|-----------------------|---------------------------------------|----------|-----------|--|--|
| Contratos de Leasing. | Totales Saldo bruto Provisión Saldo N | | | | |
| Contratos de Leasing. | | | | | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | | |
| Saldo inicial | 319.031 | 86.319 | 232.712 | | |
| Transferencias | - | - | - | | |
| Compras | - | - | - | | |
| Cancelaciones | (67.304) | (7.829) | (59.475) | | |
| Diferencias de cambio | - | - | - | | |
| Otros movimientos | (251.727) | (78.490) | (173.237) | | |
| Totales | - | - | - | | |

| | 2023 | | | | |
|-------------|-----------|------------|--|--|--|
| | Totales | | | | |
| Saldo bruto | Provisión | Saldo Neto | | | |
| M\$ | M\$ | M\$ | | | |
| 1.308.795 | 415.033 | 893.762 | | | |
| - | - | - | | | |
| 332 | (4) | 336 | | | |
| (1.044.805) | (453.188) | (591.617) | | | |
| 25.181 | 59.706 | (34.525) | | | |
| 29.529 | 64.772 | (35.243) | | | |
| 319.032 | 86.319 | 232.713 | | | |

El movimiento de las operaciones de Deudores varios y su provisión de incobrables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es:

| | 2024 | | | | | | |
|-----------------------|-------------|-------------|-------------|--|--|--|--|
| Deudores Varios. | | Totales | | | | | |
| Deudores varios. | Saldo bruto | Provisión | Saldo Neto | | | | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | | | | |
| Saldo inicial | 10.244.286 | 3.978.806 | 6.265.480 | | | | |
| Transferencias | - | 69.640 | (69.640) | | | | |
| Baja en cuentas | (2.544.065) | (1.878.209) | (665.856) | | | | |
| Compras | 7.744.771 | 3.729.798 | 4.014.973 | | | | |
| Cancelaciones | (5.379.867) | (1.956.176) | (3.423.691) | | | | |
| Diferencias de cambio | - | - | - | | | | |
| Otros movimientos | - | - | = | | | | |
| Totales | 10.065.125 | 3.943.859 | 6.121.266 | | | | |

| | 2023 | | | |
|-------------|-----------|-------------|--|--|
| | Totales | | | |
| Saldo bruto | Provisión | Saldo Neto | | |
| M\$ | M\$ | M\$ | | |
| 9.514.962 | 485.182 | 9.029.780 | | |
| - | - | - | | |
| (2.206.132) | - | (2.206.132) | | |
| 7.948.963 | 3.534.375 | 4.414.588 | | |
| (5.013.506) | (40.751) | (4.972.755) | | |
| - | - | - | | |
| - | - | - | | |
| 10.244.287 | 3.978.806 | 6.265.481 | | |

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

c) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por tipo de cartera (repactada y no repactada) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| | 2024 | | | | | |
|-----------------------------|--------------|-------------|---------------|--------------|---------------|---------------|
| | | Monto Bruto | | N | úmero de Clie | ntes |
| | Cartera | Cartera | Total | Cartera | Cartera | Total |
| | No Repactada | Repactada | Cartera Bruta | No Repactada | Repactada | Cartera Bruta |
| | M \$ | M\$ | M\$ | N° | N° | N° |
| Cartera al día | 515.298.194 | 4.815.029 | 520.113.223 | 1.765 | 28 | 1.793 |
| Morosidad 1 - 30 días | 42.553.393 | 1.086.734 | 43.640.127 | 690 | 2 | 692 |
| Morosidad 31 - 60 días | 4.718.889 | 114.729 | 4.833.618 | 215 | 4 | 219 |
| Morosidad 61 - 90 días | 3.849.490 | 71.043 | 3.920.533 | 84 | 3 | 87 |
| Morosidad 91 - 120 días | 227.317 | - | 227.317 | 36 | - | 36 |
| Morosidad 121 - 150 días | 112.459 | 205.237 | 317.696 | 23 | 7 | 30 |
| Morosidad 151 - 180 días | 127.357 | 29.807 | 157.164 | 19 | 3 | 22 |
| Morosidad 181 - 210 días | 42.811 | - | 42.811 | 20 | - | 20 |
| Morosidad 211 - 250 días | 63.985 | 244.399 | 308.384 | 19 | 6 | 25 |
| Morosidad superior 251 días | 2.117.315 | 3.498.148 | 5.615.463 | 20 | 103 | 123 |
| Totales | 569.111.210 | 10.065.126 | 579.176.336 | 2.891 | 156 | 3.047 |

| | 2023 | | | | | |
|-----------------------------|--------------|-------------|---------------|--------------|---------------|---------------|
| | | Monto Bruto | | N | úmero de Clie | ntes |
| | Cartera | Cartera | Total | Cartera | Cartera | Total |
| | No Repactada | Repactada | Cartera Bruta | No Repactada | Repactada | Cartera Bruta |
| | M \$ | M\$ | M\$ | N° | N° | N° |
| Cartera al día | 408.615.486 | 4.943.588 | 413.559.074 | 1.626 | 14 | 1.640 |
| Morosidad 1 - 30 días | 40.164.257 | - | 40.164.257 | 676 | - | 676 |
| Morosidad 31 - 60 días | 7.528.920 | 25.000 | 7.553.920 | 224 | 5 | 229 |
| Morosidad 61 - 90 días | 1.278.121 | - | 1.278.121 | 102 | - | 102 |
| Morosidad 91 - 120 días | 400.445 | 327.196 | 727.641 | 47 | 14 | 61 |
| Morosidad 121 - 150 días | 219.550 | 266.250 | 485.800 | 37 | 11 | 48 |
| Morosidad 151 - 180 días | 140.736 | 985.351 | 1.126.087 | 28 | 38 | 66 |
| Morosidad 181 - 210 días | 93.861 | 691.085 | 784.946 | 25 | 5 | 30 |
| Morosidad 211 - 250 días | 159.697 | 846.478 | 1.006.175 | 24 | 12 | 36 |
| Morosidad superior 251 días | 947.779 | 2.159.339 | 3.107.118 | 25 | 48 | 73 |
| Totales | 459.548.852 | 10.244.287 | 469.793.139 | 2.814 | 147 | 2.961 |

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

d) La Sociedad considera en base al comportamiento de su cartera morosa que la cartera en general no sufre un deterioro de valor importante, sin embargo, ha estimado aplicar un modelo de deterioro de su cartera morosa.

Los deudores por Factoring al 31 de diciembre de 2024 y 2023 registran morosidad de M\$59.063.113 y M\$56.234.065 respectivamente. La cartera morosa representa un 10,20% y 11,97% de la cartera bruta mientras que la cartera renegociada morosa representa 0,91% y 1,13%, respectivamente.

Saldo

59.063.113

Saldo

56.234.065

| Wiorostatu | 31/12/2024 M\$ | 31/12/2023 M\$ |
|-----------------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| 1 a 30 días | 43.640.127 | 40.164.257 |
| 31 a 60 días | 4.833.618 | 7.553.920 |
| 61 a 90 días | 3.920.532 | 1.278.121 |
| 91 a 120 días | 227.317 | 727.641 |
| 121 a 150 días | 317.696 | 485.800 |
| 151 a 180 días | 157.165 | 1.126.087 |
| 181 a 210 días | 42.811 | 784.946 |
| 211 a 250 días | 308.384 | 1.006.175 |
| 251 y más días | 5.615.463 | 3.107.118 |
| Total morosidad | 59.063.113 | 56.234.065 |
| Cartera Morosa por Producto | Saldo 31/12/2024 <u>M</u> \$ | Saldo 31/12/2023 M\$ |
| Factoring | 48.687.009 | 46.178.945 |
| Crédito | 2.821.006 | 2.028.987 |
| Capital Preferente | 2.305.001 | 2.583.569 |
| Leasing | - | 141.865 |
| Renegociacion y cobranza judicial | 5.250.097 | 5.300.699 |
| | | |

^(*) El monto de cartera morosa corresponde al total mostrado en la Nota 5 letra C no incluido el tramo cartera al día.

Morosidad

Total morosidad

La Sociedad no dispone de garantías adicionales para la cartera morosa detallada en el punto anterior.

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

e) Política de Castigos

El valor bruto en libros de un activo financiero se castiga cuando la Sociedad no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción de este. Por tanto, una vez agotadas todas las instancias de cobro, recién se pueden obtener los respectivos Certificados de Castigos que son requisito para realizar el castigo financiero y/o contable.

Los plazos para aplicar los castigos van a depender de la tramitación de los distintos procesos judiciales y en promedio estos demoran entre 24 y 30 meses.

f) La composición de la cartera protestada y en cobranza judicial al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| | 2024 | | 2023 | |
|--------------------------------------------|-----------|---------|-----------|---------|
| | Monto | N° de | Monto | N° de |
| | Bruto | Cliente | Bruto | Cliente |
| | M\$ | N° | M\$ | N° |
| Documentos por cobrar protestados | 542.301 | 38 | 725.303 | 43 |
| Documentos por cobrar en cobranza judicial | 784.410 | 27 | 848.092 | 12 |
| Totales | 1.326.711 | 65 | 1.573.395 | 55 |

- g) Las operaciones que realiza la Sociedad corresponden a contratos domésticos e internacionales con y sin responsabilidad. Estos representan un 98% y un 2% de las operaciones respectivamente.
- h) Los movimientos de provisión por deterioro de deudores fueron los siguientes:

| | Saldo 31/12/2024 M\$ | Saldo 31/12/2023 M\$ |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Saldo inicial Provisiones constituidas en el ejercicio Castigos del ejercicio | 5.117.428 2.655.539 (2.511.218) | 5.288.520 2.049.835 (2.220.927) |
| Totales | 5.261.749 | 5.117.428 |

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

j) Exposición de riesgo de crédito

La Sociedad divide la clasificación de Riesgo en 4 categorías: A, B, C y D.

A: Son empresas grandes y medianas grandes, empresas con buen índice de solvencia financiera y que en los últimos 12 meses no han presentado problemas de pago ni en los recuperos de las cuentas por cobrar. B: Son empresas medianas y pymes, empresas con un índice de solvencia financiera aceptable y que en los últimos 12 meses han presentado puntualmente problemas de atraso en pago y/o recupero de las cuentas por cobrar.

C: Son empresas con índice de solvencia financiera con algún nivel de deterioro y que en los últimos 12 meses han presentado problemas de atraso en pago y/o recupero de las cuentas por cobrar. Se incluyen clientes de cartera comercial en monitoreo de Comité de Riesgo y clientes en renegociación con planes de pago.

D: Son clientes con serios problemas de insolvencia que no han podido responder a sus obligaciones o planes de pago de repactación, son clientes con mayor probabilidad de default.

A continuación, se muestra un comparativo diciembre 2024 y diciembre 2023:

| | dic-24 | dic-23 |
|----------------------------|-----------------------|--------------------|
| Clasificación de Riesgo | % Indice de Riesgo | % Indice de Riesgo |
| A | 0,11% | 0,14% |
| В | 0,25% | 0,14% |
| С | 28,09% | 26,30% |
| D | 73,50% | 74,61% |

Además, se muestra que a mejor clasificación menor es el índice de riesgo.

NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR, POR PAGAR Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 registra operaciones con empresas relacionadas, las que ascienden a M\$ 3.724.832 y M\$ 3.002.117 respectivamente.

a) Las transacciones con entidades relacionadas contenidas en los Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguiente:

| | | | | | 2024 | | 2023 |
|--------------------------------------|------------|---------------------------|------------------------------------|--------------|--------------------------------------------------|--------------|--------------------------------------------------|
| Sociedad | RUT | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción | Monto M\$ | Efecto en resultados (cargo)/abono) M\$ | Monto M\$ | Efecto en resultados (cargo)/abono) M\$ |
| CAPITAL S.A. | 96905260-1 | FILIAL GRUPO SECURITY A | SESORIAS Y SERVICIOS | 3,263,538 | (3.263,538) | 2.598.486 | (2.598.486) |
| BANCO SECURITY S.A. | 97053000-2 | FILIAL GRUPO SECURITY G. | ASTOS BANCARIOS | 79.980 | (79.980) | 6.511 | (6.511) |
| BANCO SECURITY S.A. | 97053000-2 | FILIAL GRUPO SECURITY A | RRIENDO DE OFICINAS | 17.979 | (17.979) | - | - ' |
| TRAVEL SECURITY S.A. | 85633900-9 | FILIAL GRUPO SECURITY C | OMPRA PASAJES AEREOS | 139.094 | (139.094) | 200.200 | (200.200) |
| SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A. | 99301000-6 | FILIAL GRUPO SECURITY SI | EGURO VIDA PERSONAL | 203.956 | (203.956) | 173.634 | (173.634) |
| SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A. | 99301000-6 | FILIAL GRUPO SECURITY A | RRIENDO DE OFICINAS | 20.286 | (20.286) | 23.281 | (23.281) |
| INVERSIONES PREVISION SECURITY LTDA. | 78769870-0 | FILIAL GRUPO SECURITY A | USTE INVERSION EMPRESA RELACIONADA | (1) | 1 | 5 | (5) |
| | | | | 3.724.832 | (3.724.832) | 3.002.117 | (3.002.117) |

b) La composición de cuentas por cobrar a empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| | | | | Sald | 0 M\$ |
|--------------|-----------------|--------|-------------|-----------|-----------|
| RUT | Nombre Sociedad | Moneda | Relación | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
| 96.905.260-1 | CAPITAL S.A. | PESOS | POR GESTIÓN | 154.048 | 67.780 |
| | | | Total | 154.048 | 67.780 |

c) La composición de cuentas por pagar con empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| | | | | Sald | lo M\$ |
|--------------|----------------------|--------|-------------|-----------|-----------|
| RUT | Nombre Sociedad | Moneda | Relación | 31-dic-24 | 31-dic-23 |
| 96.905.260-1 | CAPITAL S.A. | PESOS | POR GESTION | 61.565 | 767 |
| 85.633.900-9 | TRAVEL SECURITY S.A. | PESOS | POR GESTION | 2.707 | 8.166 |
| | | | | 64.272 | 8.933 |
| | | | | 04.272 | 0.733 |

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cargo por impuesto corriente a la fecha se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12. Por tanto, estos se determinan utilizando las tasas de impuestos aplicables, a la fecha en que se esperan reversar los correspondientes activos o pasivos por impuestos diferidos.

Con fecha 24 de febrero de 2020, entró en vigencia la Ley N°21.210 que "Moderniza la Legislación Tributaria", la cual define un único Régimen de General de Tributación, según lo dispuesto en la letra A) del nuevo artículo 14 de la Ley de Impuesto Renta, vigente a contar del 1° de enero de 2020, cuya tasa de impuesto de primera categoría, corresponde a un 27%, para rentas que se obtengan a contar de dicha fecha.

La composición de las cuentas por cobrar y pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| | Saldo 31/12/2024 <u>M</u> \$ | Saldo 31/12/2023 M\$ |
|-------------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| Impuesto por recuperar | - | 1.763 |
| Crédito Sence | - | 42.566 |
| IVA débito fiscal | (51.026) | (38.498) |
| Impuesto a la renta | (3.934.073) | (3.940.790) |
| Pagos provisionales mensuales | 3.453.674 | 1.704.616 |
| PPM por Pagar | (435.910) | (64.143) |
| Totales | (967.335) | (2.294.486) |

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

a) Corrientes

La composición del este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| | Saldo 31/12/2024 <u>M</u> \$ | Saldo 31/12/2023 M\$ |
|------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| Garantías de arriendos | 4.918 | 4.918 |
| Gastos anticipados | 855.133 | 370.062 |
| Cuentas por Cobrar | 532.523 | (110.860) |
| Total | 1.392.574 | 264.120 |

b) Grupo de Activos clasificados como mantenidos para la venta

La composición del rubro de activos clasificados como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| | Saldo 31/12/2024 <u>M</u> \$ | Saldo 31/12/2023 M\$ |
|------------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| Bienes recibidos en pago (1) | 377.919 | 407.921 |

(1) Corresponden al monto neto correspondiente a bienes recibidos en parte de pago de clientes por operaciones de Factoring y Leasing. Dichos bienes quedan destinados para la venta en el corto plazo.

NOTA 9 – INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL METODO DE LA PARTICIPACION

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad posee las siguientes inversiones valorizadas por el método de participación:

| | | | | _ | Valor Cor Particij | | | | | |
|--------------|--------------------------------------|----------------|-------------------|--------------------|-----------------------|-------------|-------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Rut | Nombre de Sociedad | Pais Origen | Moneda Control | Participación % | 2024 M\$ | 2023 M\$ | Patrimonio Sociedad M\$ | Resultado período M\$ | Resultado Devengado 2024 M\$ | Resultado Devengado 2023 M\$ |
| 78.769.870-0 | Inversiones Previsión Security Ltda. | Chile | CLP | 0,00002% | 43 | 38 | 284.484.686 | 36.279.796 | 5 | (1) |
| | | | | Totales | 43 | 38 | 284.484.686 | 36.279.796 | 5 | (1) |

La composición de los rubros de los balances de Inversiones Previsión Security Ltda. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el estado de resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| | 2024 | 2023 |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| | Inversiones | Inversiones |
| | Previsión | Previsión |
| | Security Ltda. | Security Ltda. |
| | M\$ | M\$ |
| Total activos corrientes | 822.319.548 | 731.651.767 |
| Total activos no corrientes | 3.337.913.698 | 3.036.282.139 |
| Total de activos | 4.160.233.246 | 3.767.933.906 |
| Total pasivos corrientes | 577.016.973 | 605.006.796 |
| Total pasivos no corrientes | 3.298.731.587 | 2.905.847.305 |
| Total patrimonio | 284.484.686 | 257.079.805 |
| Total Patrimonio y Pasivos | 4.160.233.246 | 3.767.933.906 |
| | 2024 | 2023 |
| | Inversiones | Inversiones |
| | Previsión | Previsión |
| | Security Ltda. | Security Ltda. |
| | M\$ | M \$ |
| Resultado integral | 36.279.796 | 36.294.607 |

NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

a) La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| 2024 | Valor Bruto M\$ | Amortización Acumulada y Deterioro de Valor M\$ | Valor Neto M\$ |
|------------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------|-------------------|
| Software Computacionales (1) | 6.529.698 | (1.616.833) | 4.912.865 |
| 2023 | Valor Bruto M\$ | Amortización Acumulada y Deterioro de Valor M\$ | Valor Neto M\$ |
| Software Computacionales (1) | 4.026.384 | (1.179.503) | 2.846.881 |

- (1) Corresponde a Software computacional por sistema de Colocaciones, Tesorería, Cobranza y ERP Oracle.
- b) Los movimientos de los intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

| | 2024 | 2023 |
|----------------------------|-------------|-------------|
| | M\$ | M\$ |
| Intangible bruto | | |
| Saldo inicial | 4.026.384 | 6.588.770 |
| Adiciones | 2.503.314 | 783.979 |
| Bajas | | (3.346.365) |
| Saldo final | 6.529.698 | 4.026.384 |
| | M\$ | M \$ |
| Amortización | | |
| Saldo inicial | (1.179.503) | (3.953.841) |
| Bajas | - | 3.343.458 |
| Amortización del ejercicio | (437.330) | (569.120) |
| Saldo final | (1.616.833) | (1.179.503) |
| Intangible neto | 4.912.865 | 2.846.881 |

NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

a) La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| | | 2024 | |
|-------------------------|-------------|------------------------|------------|
| | | Depreciación Acumulada | |
| | Valor Bruto | y Deterioro de valor | Valor Neto |
| | M\$ | M \$ | M\$ |
| Muebles | 77.028 | (23.976) | 53.052 |
| Instalaciones | 26.001 | (22.459) | 3.542 |
| Remodelación | 752.438 | (157.176) | 595.262 |
| Máquinas de oficina | 26.122 | (15.180) | 10.942 |
| Vehículo | 46.566 | (42.131) | 4.435 |
| Equipos de computación | 465.196 | (250.328) | 214.868 |
| Equipos de comunicación | 38.615 | (29.236) | 9.379 |
| Totales | 1.431.966 | (540.486) | 891.480 |
| | | 2023 | |
| | | Depreciación Acumulada | |
| | Valor Bruto | y Deterioro de Valor | Valor Neto |
| | M\$ | M \$ | M\$ |
| Muebles | 59.411 | (13.601) | 45.810 |
| Instalaciones | 26.001 | (20.264) | 5.737 |
| Remodelación | 752.438 | (40.983) | 711.455 |
| Máquinas de oficina | 29.696 | (13.015) | 16.681 |
| Vehículo | 46.565 | (35.478) | 11.087 |
| Equipos de computación | 368.681 | (181.539) | 187.142 |
| Equipos de comunicación | 38.615 | (26.378) | 12.237 |
| Totales | 1.321.407 | (331.258) | 990.149 |

NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CONTINUACIÓN)

b) El detalle de los movimientos de propiedades, plantas y equipos es el siguiente:

| | Marilla | Torresto de como | | Máquinas de | \$7.1./1. | Equipos de | Equipos de | Tr. 4-1 |
|-------------------------------------------|----------------|----------------------|---------------------|----------------|-----------------|--------------------|---------------------|--------------|
| | Muebles M\$ | Instalaciones M\$ | Remodelación M\$ | Oficina M\$ | Vehículo M\$ | Computación M\$ | Comunicación M\$ | Total M\$ |
| Saldo al 1 de enero 2024 | 59.411 | 26.001 | 752.438 | 29.696 | 46.565 | 368.681 | 38.615 | 1.321.407 |
| Adiciones | 22.006 | - | - | - | 1 | 96.515 | - | 118.522 |
| Retiros/Bajas | (4.389) | - | - | (3.574) | - | | - | (7.963) |
| Totales | 77.028 | 26.001 | 752.438 | 26.122 | 46.566 | 465.196 | 38.615 | 1.431.966 |
| Depreciación Acumulada Ejercicio Anterior | (13.601) | (20.264) | (40.983) | (13.015) | (35.478) | (181.539) | (26.378) | (331.258) |
| Retiros/Bajas | (1.272) | - | 2.682 | 99 | (1) | 1.318 | - | 2.826 |
| Depreciación del Periodo | (9.103) | (2.195) | (118.875) | (2.264) | (6.652) | (70.107) | (2.858) | (212.054) |
| Total Depreciación Acumulada | (23.976) | (22.459) | (157.176) | (15.180) | (42.131) | (250.328) | (29.236) | (540.486) |
| Saldo al 31 de diciembre 2024 | 53.052 | 3.542 | 595.262 | 10.942 | 4.435 | 214.868 | 9.379 | 891.480 |
| | | | | | | | | |
| | | | | Máquinas de | | Equipos de | Equipos de | |
| | Muebles | Instalaciones | Remodelación | Oficina | Vehículo | Computación | Comunicación | Total |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo al 1 de enero 2023 | 741.188 | 305.435 | - | 7.946 | 46.059 | 860.582 | 104.225 | 2.065.435 |
| Adiciones | 44.141 | - | 752.438 | 21.750 | 506 | 76.251 | 6.766 | 901.852 |
| Retiros/Bajas | (725.918) | (279.434) | - | - | - | (568.152) | (72.376) | (1.645.880) |
| Totales | 59.411 | 26.001 | 752.438 | 29.696 | 46.565 | 368.681 | 38.615 | 1.321.407 |
| Depreciación Acumulada Ejercicio Anterior | (738.905) | (297.189) | - | (7.946) | (28.824) | (696.994) | (89.727) | (1.859.585) |
| Retiros/Bajas | 732.502 | 279.434 | (92) | (3.129) | (2) | 569.754 | 66.689 | 1.645.156 |
| Depreciación del Ejercicio | (7.198) | (2.509) | (40.891) | (1.940) | (6.652) | (54.299) | (3.340) | (116.829) |

(40.983)

711.455

 A la fecha de cierre de cada estado financiero no existen restricciones a la titularidad de los activos clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco existen activos en garantías en cumplimiento de obligaciones.

(13.015)

16.681

(35.478)

11.087

(181.539)

187.142

(26.378)

12.237

(331.258)

990.149

• No existen compromisos por adquisiciones de bienes.

(13.601)

45.810

(20.264)

5.737

Total Depreciación Acumulada

Saldo al 31 de diciembre 2023

• No existen compromisos de terceros que se incluyan en utilidad o pérdida por partidas de activos fijos que se hubieran deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran abandonado.

NOTA 12 - IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentran compuestos por los siguientes conceptos:

| Activos por Impuestos Diferidos con efecto en RESULTADOS | 31.12.2024 M\$ | 31.12.2023 M\$ | |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|--|
| Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Depreciaciones | 31.187 | 31.053 | |
| Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Amortizaciones | 155.720 | 183.516 | |
| Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Provision vacaciones | 176.699 | 162.951 | |
| Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Provision varias | 10.044 | 22.140 | |
| Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Provision de incobrable | 1.420.672 | 1.381.705 | |
| Activos por Impuestos Diferidos Relativos a contratos de leasing | 748.619 | 652.425 | |
| Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Otros | (598.497) | 185.777 | |
| Activos por Impuestos Diferidos | 1.944.444 | 2.619.567 | |
| | | | |
| Pasivos por Impuestos Diferidos con efecto en RESULTADOS | 31.12.2024 | 31.12.2023 | |
| | \mathbf{M} \$ | M \$ | |
| Pasivos por Impuestos Diferidos Relativos a Depreciaciones | 78.722 | 73.465 | |
| Pasivos por Impuestos Diferidos Relativos a Amortizaciones | 374.194 | 523.645 | |
| Pasivos por Impuestos Diferidos | 452.916 | 597.110 | |
| | | | |
| Activo Neto por Impuesto Diferido | 1.491.528 | 2.022.457 | |

NOTA 12 - IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

b) Impuesto a las Ganancias

La composición del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| Gastos por Impuestos a las Ganancias | 31.12.2024 M\$ | 31.12.2023 M\$ |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Gastos por impuestos corrientes | (3.934.073) | (3.940.790) |
| Ajustes al impuesto corriente del período anterior | (39.077) | 131.235 |
| Reconocimiento Crédito por Absorción de Utilidades (PPUA) | - | - |
| Otros ingresos (gasto) por impuesto corriente | | |
| Gasto por impuestos corrientes, neto, total | (3.973.150) | (3.809.555) |
| Ingreso (gasto) diferido por diferencias temporarias | (530.929) | (252.851) |
| Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias | (4.504.079) | (4.062.406) |

c) La conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa impositiva legal vigente con el gasto por impuesto utilizando la tasa impositiva efectiva al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Gasto por impuestos utilizando la tasa legal

| Conciliación tasa efectiva | Al 31.12.2 | 2024 | Al 31.12.2023 | | |
|-----------------------------------------------|------------|-------|---------------|-------|--|
| | Monto M\$ | % | Monto M\$ | % | |
| Resultado antes de impuesto | 19.914.678 | | 18.364.247 | | |
| Provisión impuesto a la renta | 5.376.963 | 27% | 4.958.347 | 27% | |
| Ajuste impuesto corriente período anterior | 39.077 | 0,2% | (131.235) | -0,7% | |
| Permanentes: | | | | | |
| Corrección monetaria patrimonio | (854.138) | -4,3% | (890.929) | -4,9% | |
| Corrección monetaria inversiones | 44 | 0,0% | 47 | 0,0% | |
| Otras diferencias permanentes | (57.867) | -0,3% | 126.176 | 0,7% | |
| Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta | 4.504.079 | 22,6% | 4.062.406 | 22,1% | |

NOTA 13 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Los pasivos financieros que devengan intereses al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se componen de créditos bancarios, los cuales al vencimiento se abonan, se pagan o se renuevan pagando intereses por un nuevo periodo. Además, existen bonos y líneas de créditos por sobregiro de cuenta corriente, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

| ▼ ▼ ▼ ▼ ▼ ▼ ▼ ▼ ▼ ▼ | IANCO BICE IANCO BICE IANCO BICE IANCO BICE IANCO BICE IANCO BTG PACTUAL CHILE IANCO DE CREDITO E INVERSIONES IANCO ESTADO | Deudora Chile Chil | Tasa Nominal 0.508% 0.508% 0.508% 0.508% 0.508% 0.508% 0.509% 0.509% 0.509% 0.509% 0.509% 0.509% 0.509% 0.509% 0.509% 0.509% 0.509% 0.558% 0.508% 0.558% | 0.575% 0.575% 0.575% 0.575% 0.575% 0.575% 0.570% 0.570% 0.570% 0.570% 0.571% 0.592% 0.592% 0.575% | US\$ Dólar M\$ | U.F. MS | No Reajustable | Totales M\$ 12.033.528 11.552.578 6.015.240 10.540.894 5.131.110 4.834.272 38.276.782 10.043.622 7.059.403 | Hasta 90 días M MS v 12.033.528 11.552.578 6.015.240 10.540.894 5.131.110 4.834.272 38.276.787 10.043.622 | 1ás de 90 días M\$ - - - - - | mensual mensual mensual mensual mensual mensual | 17-ene-25 20-ene-25 23-ene-25 02-ene-25 03-ene-25 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| 7080000-K BA. 7080000-K BA. 7080000-K BA. 7080000-K BA. 7080000-K BA. 6362099-9 BA. 636209-9 BA. 63 | IANCO BICE IANCO BICE IANCO BICE IANCO BICE IANCO BITS PACTUAL CHILE IANCO BTG PACTUAL CHILE IANCO BTG PACTUAL CHILE IANCO BTG PACTUAL CHILE IANCO BTG PACTUAL CHILE IANCO DE CREDITO E INVERSIONES IANCO ESTADO | Chile | 0,508% 0,508% 0,508% 0,508% 0,508% 0,508% 0,503% 0,503% 0,503% 0,504% 0,521% 0,528% 0,508% 0,508% 0,508% | 0.575% 0.575% 0.575% 0.575% 0.575% 0.575% 0.570% 0.570% 0.570% 0.576% 0.571% 0.592% 0.588% | W13 | | 12.033.528 11.552.578 6.015.240 10.540.894 5.131.110 4.834.272 38.276.787 10.043.622 | 12.033.528 11.552.578 6.015.240 10.540.894 5.131.110 4.834.272 38.276.787 10.043.622 | 12.033.528 11.552.578 6.015.240 10.540.894 5.131.110 4.834.272 38.276.787 | | mensual mensual mensual mensual mensual mensual | 10-ene-25 17-ene-25 20-ene-25 23-ene-25 02-ene-25 03-ene-25 |
| 7080000-K BA. 7080000-K BA. 7080000-K BA. 7080000-K BA. 7080000-K BA. 6362099-9 BA. 636209-9 BA. 63 | IANCO BICE IANCO BICE IANCO BICE IANCO BICE IANCO BITS PACTUAL CHILE IANCO BTG PACTUAL CHILE IANCO BTG PACTUAL CHILE IANCO BTG PACTUAL CHILE IANCO BTG PACTUAL CHILE IANCO DE CREDITO E INVERSIONES IANCO ESTADO | Chile | 0,508% 0,508% 0,508% 0,508% 0,510% 0,503% 0,503% 0,503% 0,504% 0,525% 0,521% 0,508% 0,508% 0,508% | 0,575% 0,575% 0,575% 0,575% 0,577% 0,570% 0,570% 0,576% 0,571% 0,592% 0,588% 0,575% | - - - - - - - - - | - - - - - - - | 11.552.578 6.015.240 10.540.894 5.131.110 4.834.272 38.276.787 10.043.622 | 11.552.578 6.015.240 10.540.894 5.131.110 4.834.272 38.276.787 10.043.622 | 11.552.578 6.015.240 10.540.894 5.131.110 4.834.272 38.276.787 | - - - - - | mensual mensual mensual mensual mensual | 17-ene-25 20-ene-25 23-ene-25 02-ene-25 03-ene-25 |
| 7080000-K BAJ 7080000-K BAJ 708000-K BAJ 708000-T BAJ 70800-T | IANCO BICE IANCO BICE IANCO BIGE IANCO BIG PACTUAL CHILE IANCO DE CREDITO E INVERSIONES IANCO BESTADO IANCO ESTADO | Chile | 0,508% 0,508% 0,508% 0,510% 0,503% 0,503% 0,503% 0,504% 0,525% 0,525% 0,525% 0,508% 0,508% | 0,575% 0,575% 0,575% 0,577% 0,570% 0,570% 0,576% 0,571% 0,592% 0,588% 0,575% | - - - - - - - - | - - - - - - - | 6.015.240 10.540.894 5.131.110 4.834.272 38.276.787 10.043.622 | 6.015.240 10.540.894 5.131.110 4.834.272 38.276.787 10.043.622 | 6.015.240 10.540.894 5.131.110 4.834.272 38.276.787 | - - - - - | mensual mensual mensual mensual | 20-ene-25 23-ene-25 02-ene-25 03-ene-25 |
| 7080000-K BAI 6362099-9 BAI 63620000-7 BAI 63620000-7 BAI 63620000-7 BAI 63620000-7 BAI 63620000-7 BAI 6362000-7 BAI 63620000-7 BAI 6362000-7 BAI 63620000-7 BAI 6362000-7 BAI 63620000-7 BAI 636200000-7 BAI 636200000-7 BAI 636200000-7 BAI 6362000000-7 BAI 6362000000-7 BAI 6362000000-7 BAI 6362000000-7 BAI 63620000000-7 BAI 636200000000000000000000000000000000000 | IANCO BICE IANCO BTG PACTUAL CHILE IANCO BE CHILE IANCO DE CREDITO E INVERSIONES IANCO ESTADO | Chile | 0,508% 0,508% 0,510% 0,503% 0,503% 0,509% 0,525% 0,525% 0,521% 0,508% 0,508% | 0,575% 0,575% 0,577% 0,570% 0,570% 0,576% 0,571% 0,592% 0,588% 0,575% | - - - - - - - | | 10.540.894 5.131.110 4.834.272 38.276.787 10.043.622 | 10.540.894 5.131.110 4.834.272 38.276.787 10.043.622 | 10.540.894 5.131.110 4.834.272 38.276.787 | - - - - | mensual mensual mensual | 23-ene-25 02-ene-25 03-ene-25 |
| 6362099-9 BAI 636209-9 BA | IANCO BTG PACTUAL CHILE IANCO DE CREDITO E INVERSIONES IANCO ESTADO | Chile | 0,508% 0,510% 0,503% 0,503% 0,509% 0,504% 0,521% 0,521% 0,508% 0,508% | 0,575% 0,577% 0,570% 0,570% 0,576% 0,571% 0,592% 0,588% 0,575% | - | - | 5.131.110 4.834.272 38.276.787 10.043.622 | 5.131.110 4.834.272 38.276.787 10.043.622 | 5.131.110 4.834.272 38.276.787 | - - - | mensual mensual | 02-ene-25 03-ene-25 |
| 6362099-9 BAG 636209-9 BAG 63 | IANCO BTG PACTUAL CHILE IANCO BTG PACTUAL CHILE IANCO BTG PACTUAL CHILE IANCO BTG PACTUAL CHILE IANCO DE STADO IANCO ESTADO | Chile | 0,510% 0,503% 0,503% 0,509% 0,504% 0,525% 0,521% 0,508% 0,508% 0,558% | 0,577% 0,570% 0,570% 0,576% 0,571% 0,592% 0,588% 0,575% | - | - - - - | 4.834.272 38.276.787 10.043.622 | 4.834.272 38.276.787 10.043.622 | 4.834.272 38.276.787 | - | mensual mensual | 03-ene-25 |
| 6362099-9 BAI 636209-9 BAI 636209- | IANCO BTG PACTUAL CHILE IANCO BTG PACTUAL CHILE IANCO BTG PACTUAL CHILE IANCO DE CREDITO E INVERSIONES IANCO ESTADO IANCO HERC IANCO HERC IANCO HERC | Chile | 0,503% 0,503% 0,509% 0,504% 0,525% 0,521% 0,508% 0,508% 0,558% | 0,570% 0,570% 0,576% 0,571% 0,592% 0,588% 0,575% | - - - - | - - - | 38.276.787 10.043.622 | 38.276.787 10.043.622 | 38.276.787 | - | mensual | |
| 6362099-9 BAG 6362099-9 BAG 6362099-9 BAG 6362099-9 BAG 6362099-9 BAG 7004000-5 BAG 7004000-5 BAG 7004000-5 BAG 7004000-5 BAG 7004000-5 BAG 7004000-5 BAG 7004000-6 BAG 7004000-6 BAG 7004000-6 BAG 7004000-7 BAG 700400-7 | IANCO BTG PACTUAL CHILE IANCO DE CREDITO E INVERSIONES IANCO ESTADO | Chile | 0,503% 0,509% 0,504% 0,525% 0,521% 0,508% 0,508% 0,558% | 0,570% 0,576% 0,571% 0,592% 0,588% 0,575% | - - - | - | 10.043.622 | 10.043.622 | | - | | 06-ene-25 |
| 6362099-9 BAJ 636209-9 BAJ 7004000-5 BAJ 7004000-7 BAJ 7006000-6 BAJ 7006000-6 BAJ 7006000-7 BAJ 7006000-7 BAJ 7006000-7 BAJ 7006000-7 BAJ 7006000-7 BAJ 7006000-7 BAJ 7006000-1 BAJ 7006000-1 BAJ 7006000-1 BAJ 7006000-1 BAJ 7006000-1 BAJ 700600-1 | IANCO BTG PACTUAL CHILE IANCO DE CREDITO E INVERSIONES IANCO ESTADO IANCO ESTADO IANCO ESTADO IANCO ESTADO IANCO ESTADO IANCO ESTADO IANCO HSBC IANCO HSBC IANCO HSBC | Chile | 0,509% 0,504% 0,525% 0,521% 0,508% 0,508% 0,558% 0,558% | 0,576% 0,571% 0,592% 0,588% 0,575% | - - - | - | | | 10.043.022 | | mensual | 08-ene-25 |
| TOO Property Pro | IANCO DE CHILE IANCO DE CREDITO E INVERSIONES IANCO DE STADO IANCO ESTADO IANCO ESTADO IANCO ESTADO IANCO ESTADO IANCO ESTADO IANCO ESTADO IANCO HESE | Chile | 0,504% 0,525% 0,521% 0,508% 0,508% 0,558% 0,558% | 0,571% 0,592% 0,588% 0,575% | - | - | 7.039.403 | | 7.059.403 | - | mensual | 12-ene-25 |
| 7004000.5 BAJ 7004000.6 BAJ 7004000.6 BAJ 7004000.7 BAJ 70 | IANCO DE CHILE IANCO CONSORCIO IANCO DE CREDITO E INVERSIONES IANCO ESTADO IANCO HSBC IANCO HSBC IANCO HSBC IANCO HSBC | Chile | 0,525% 0,521% 0,508% 0,508% 0,558% 0,558% | 0,592% 0,588% 0,575% | - | | 7.432.323 | 7.432.323 | 7.432.323 | - | mensual | 03-ene-25 |
| 7004000-5 BAJ 7004000-5 BAJ 7004000-5 BAJ 7004000-5 BAJ 7004000-7 BAJ 700400-7 BAJ 700400-7 BAJ 700400-7 BAJ 700400-7 BAJ 7004000-7 BAJ 700400-7 BAJ 700500-7 BAJ 700 | IANCO DE CHILE ANCO DE CHILE ANCO DE CHILE ANCO DE CHILE ANCO DE CONSORCIO ANCO DE CREDITO E INVERSIONES ANCO DE STADO ANCO ESTADO ANCO ESTADO ANCO ESTADO ANCO HESTADO ANCO HESTADO ANCO HESTADO ANCO HESC ANCO HESC ANCO HESC ANCO HESC | Chile | 0,521% 0,508% 0,508% 0,558% 0,558% | 0,588% 0,575% | - | | 17.017.850 | 17.017.850 | 17.017.850 | - | | 03-ene-25 09-ene-25 |
| 7004000-5 BAZ 7004000-5 BAZ 7004000-5 BAZ 7004000-6 BAZ 7004000-7 BAZ 70 | ANCO DE CHILE ANCO DE CHILE ANCO DE CHILE ANCO CONSORCIO ANCO DE CREDITO E INVERSIONES ANCO ESTADO ANCO ESBE ANCO HSBE ANCO HSBE ANCO HSBE | Chile | 0,508% 0,508% 0,558% 0,558% | 0,575% | | - | | | | - | mensual | 10-ene-25 |
| 7004900-5 BAJ 7004900-6 BAJ 7005000-7 BAJ 7005000-1 BAJ 7005000-1 BAJ 7005000-1 BAJ 7005000-1 BAJ 7005000-1 BAJ 7015000-1 BAJ 70150000-1 BAJ 701500 | IANCO DE CHILE ANCO DE CHILE ANCO DE CREDITO E INVERSIONES IANCO DE STADO IANCO ESTADO IANCO ESTADO IANCO ESTADO IANCO ESTADO IANCO HESTADO IANCO HESDE IANCO HESDE IANCO HESDE | Chile Chile Chile Chile Chile Chile Chile | 0,508% 0,558% 0,508% | | - | - | 4.810.785 14.529.464 | 4.810.785 14.529.464 | 4.810.785 14.529.464 | - | mensual | 10-ene-25 17-ene-25 |
| 950041-0 BA 7030000-7 BA 7030000-7 BA 7030000-7 BA 7030000-7 BA 7030000-7 BA 7030000-7 BA 7030000-7 BA 7030000-8 BA 7030000-9 BA 7023000-9 BA 7023000-9 BA 7023000-9 BA 7023000-1 BA 7023000-1 BA 702300-1 BA 703000-1 BA 7030 | IANCO CONSORCIO JANCO DE CREDITO E INVERSIONES JANCO ESTADO JANCO ESTADO JANCO ESTADO JANCO ESTADO JANCO ESTADO JANCO HSBC JANCO HSBC JANCO HSBC | Chile Chile Chile Chile Chile Chile | 0,558% 0,508% | 0.575% | - | - | | | | - | mensual | 17-ene-25 24-ene-25 |
| 7006000-6 BAI 7000000-7 BAI 7030000-7 BAI 7030000-7 BAI 7030000-7 BAI 7030000-7 BAI 7030000-7 BAI 7030000-7 BAI 7030000-8 BAI 7030000-9 BAI 7030000-9 BAI 703000-9 BAI 703000-9 BAI 703000-1 BAI 703000- | IANCO DE CREDITO E INVERSIONES IANCO ESTADO IANCO ESTADO IANCO ESTADO IANCO ESTADO IANCO ESTADO IANCO HSBC IANCO HSBC IANCO HSBC IANCO HSBC | Chile Chile Chile Chile Chile | 0,508% | 0,625% | - | - | 11.423.165 | 11.423.165 | 11.423.165 | - | mensual | 24-ene-25 |
| 7030000-7 BAJ 7030000-7 BAJ 7030000-7 BAJ 7030000-7 BAJ 7030000-7 BAJ 7030000-7 BAJ 7030000-8 BAJ 7030000-8 BAJ 7030000-8 BAJ 7030000-9 BAJ 7030000-9 BAJ 7030000-1 BAJ 7018000-1 BAJ 70 | IANCO ESTADO IANCO ESTADO IANCO ESTADO IANCO ESTADO IANCO ESTADO IANCO HSBC IANCO HSBC IANCO HSBC | Chile Chile Chile Chile | | | - | - | 8.808.177 | 8.808.177 | 8.808.177 | - | mensual | |
| 7030000-7 BAJ 7030000-7 BAJ 7030000-7 BAJ 7030000-7 BAJ 7030000-7 BAJ 7030000-7 BAJ 7030000-8 BAJ 7030000-8 BAJ 7030000-8 BAJ 703000-9 BAJ 703000-9 BAJ 703000-1 BAJ 701800-1 | NANCO ESTADO NANCO ESTADO NANCO ESTADO NANCO HISBC NANCO HISBC NANCO HISBC | Chile Chile Chile | 0,513% | 0,508% | - | - | 23.190.839 | 23.190.839 | 23.190.839 | - | mensual | 02-ene-25 |
| 7030000-7 BAJ 7030000-7 BAJ 7030000-7 BAJ 7051000-K BAJ 7051000-K BAJ 7051000-K BAJ 7051000-K BAJ 7011000-3 BAJ 7012000-9 BAJ 7023000-9 BAJ 7013000-1 BAJ 70 | IANCO ESTADO IANCO ESTADO IANCO HSBC IANCO HSBC IANCO HSBC | Chile Chile | | 0,580% | - | - | 12.675.338 | 12.675.338 | 12.675.338 | - | mensual | 02-ene-25 |
| 7030000-7 BAJ 7030000-7 BAJ 7051000-K BAJ 7051000-K BAJ 7051000-K BAJ 7051000-K BAJ 7051000-R BAJ 7011000-3 BAJ 7012000-9 BAJ 7012000-9 BAJ 7012000-1 BAJ 7018000-1 BAJ 70 | ANCO ESTADO ANCO HSBC ANCO HSBC ANCO HSBC | Chile | 0,513% | 0,580% | - | - | 4.732.952 | 4.732.952 | 4.732.952 | - | mensual | 03-ene-25 |
| 7951000-K BAJ 7010000-3 BAJ 7010000-3 BAJ 7010000-1 BAJ 7010000-1 BAJ 701000-1 BAJ 701000-1 BAJ 701000-1 BAJ 701000-1 BAJ 701000-1 BAJ 701000-K BAJ 7051000-K BAJ 7051000- | SANCO HSBC SANCO HSBC SANCO HSBC | | 0,501% | 0,568% | - | - | 14.957.231 | 14.957.231 | 14.957.231 | - | mensual | 10-ene-25 |
| 7951000-K BA 70751000-K BA 7071000-3 BA 70723000-9 BA 70723000-9 BA 70723000-9 BA 70723000-9 BA 70723000-1 BA | SANCO HSBC SANCO HSBC | Chile | 0,498% | 0,565% | - | - | 17.343.402 | 17.343.402 | 17.343.402 | - | mensual | 20-ene-25 |
| 7951000-K BAJ 7011000-3 BAJ 7011000-3 BAJ 70120000-9 BAJ 70120000-9 BAJ 7018000-1 BAJ | ANCO HSBC | | 0,506% | 0,573% | - | - | 5.131.827 | 5.131.827 | 5.131.827 | - | mensual | 09-ene-25 |
| 7011000-3 BAJ 7023000-9 BAJ 7023000-9 BAJ 7023000-9 BAJ 7018000-1 BAJ 701800-1 BAJ 7 | | Chile | 0,506% | 0,573% | - | - | 6.841.290 | 6.841.290 | 6.841.290 | - | mensual | 10-ene-25 |
| 7023000-9 BAJ 7023000-9 BAJ 7023000-9 BAJ 7023000-9 BAJ 7018000-1 BAJ 70 | SANCO INTERNACIONAL | Chile | 0,505% | 0,572% | - | - | 2.117.322 | 2.117.322 | 2.117.322 | - | mensual | 13-ene-25 |
| 7023000-9 BAJ 7018000-1 BAJ 7018000-1 BAJ 7018000-1 BAJ 7018000-1 BAJ 60 BAJ 60 BAJ 7018000-1 BAJ 701800-1 BAJ 7 | | Chile | 0,511% | 0,578% | - | - | 10.015.321 | 10.015.321 | 10.015.321 | - | mensual | 13-ene-25 |
| 7023000-9 BAJ 7018000-1 BAJ 7018000-1 BAJ 7018000-1 BAJ 7018000-1 BAJ -0 | SANCO ITAU-CORPBANCA | Chile | 0,538% | 0,605% | - | - | 10.059.383 | 10.059.383 | 10.059.383 | - | mensual | 24-ene-25 |
| 7018000-1 BAJ 7018000-1 BAJ 7018000-1 BAJ 7018000-1 BAJ -0 | SANCO ITAU-CORPBANCA | Chile | 0,538% | 0,605% | - | - | 9.051.887 | 9.051.887 | 9.051.887 | - | mensual | 27-ene-25 |
| 7018000-1 BA.7 7018001-1 BA.7 7018001-1 BA.7 7018001-1 BA.7 7018001-1 BA.7 7018001-1 BA.7 7018001-1 BA.7 7018000-1 BA.7 7018000-2 BA.7 70180000-2 BA.7 701800000-2 BA.7 701800000-2 BA.7 701800000-2 BA.7 70180000000000000000000000000000000000 | ANCO ITAU-CORPBANCA | Chile | 0,538% | 0,605% | - | - | 12.025.964 | 12.025.964 | 12.025.964 | - | mensual | 19-mar-25 |
| 7018000-1 BAZ -0 BAZ -10 BAZ - | ANCO SCOTIABANK | Chile | 0,506% | 0,573% | - | - | 2.675.477 | 2.675.477 | 2.675.477 | - | mensual | 06-ene-25 |
| E-0 BA4 E-0 BA4 E-0 BA4 E-0 BA4 F-0 BA | ANCO SCOTIABANK | Chile | 0,506% | 0,573% | - | - | 20.467.756 | 20.467.756 | 20.467.756 | - | mensual | 13-ene-25 |
| 0 BAI0 BA | ANCO SCOTIABANK | Chile | 0,503% | 0,570% | - | - | 16.047.026 | 16.047.026 | 16.047.026 | - | mensual | 20-ene-25 |
| 0 BAI0 BA | AC FLORIDA BANK | EEUU | 6,077% | 6,144% | 4 961 437 | _ | _ | 4 961 437 | 4.961.437 | _ | annal | 31-ene-25 |
| 0 BAI0 BA | ANCO BLADEX | EEUU | 6,064% | 6,131% | 4.024.452 | _ | _ | 4.024.452 | 4.024.452 | _ | anual | 15-ene-25 |
| E-0 BAI 7951000-K BAI 7951000-K BAI 7951000-K BAI 7951000-K BAI 7018000-1 BAI 7018000-1 BAI 7003000-2 BAI 7036000-K BAI FEFF FEFF FEFF FEFF FEFF FEFF FEFF FE | ANCO BLADEX | EEUU | 6.134% | 6.201% | 4.533.096 | _ | _ | 4.533.096 | 4.533.096 | _ | anual | 28-ene-25 |
| 7951000-K BAI 7951000-K BAI 7951000-K BAI 7951000-K BAI 7018000-1 BAI 7053000-2 BAI 7036000-K BAI 7036000-K BAI FEF FEF FEF FEF FEF FEF FEF FEF FEF FE | ANCO BLADEX | EEUU | 5.984% | 6.051% | 5.978.347 | _ | _ | 5.978.347 | 4.555.656 | 5.978.347 | anual | 04-abr-25 |
| 7951000-K BAI 7951000-K BAI 7951000-K BAI 7018000-1 BAI 7053000-2 BAI 7036000-K BAI FEFE FEFE FEFE FEFE FEFE FEFE FEFE FE | | Chile | 5,857% | 5,924% | 3.786.878 | - | - | 3.786.878 | 3.786.878 | 3.576.547 | anual | 02-ene-25 |
| 7951000-K BAI 7951000-K BAI 7018000-1 BAI 7053000-2 BAI 7036000-K BAI 7036000-K BAI 7036000-K EFF EFF EFF EFF EFF EFF EFF EFF EFF EFF | | Chile | 5.780% | 5.847% | 2.993.864 | - | - | 2.993.864 | 2.993.864 | - | anual | 09-ene-25 |
| 7951000-K BAI 7018000-1 BAI 7053000-2 BAI 7036000-K BAI 7036000-K BAI EFF EFF EFF EFF EFF EFF EFF EFF | | Chile | 5.831% | 5,898% | 11.034.967 | | | 11.034.967 | 11.034.967 | | anual | 16-ene-25 |
| 7018000-1 BAI 7053000-2 BAI 7004000-5 BAI 7036000-K BAI EFF EFF EFF EFF EFF EFF EFF EFF EFF EF | | Chile | 6.880% | 6,947% | 13.404.654 | - | = | 13.404.654 | 13.404.654 | - | anual | 27-ene-25 |
| 7053000-2 BAI 7004000-5 BAI 7036000-K BAI EFF EFF EFF EFF EFF EFF EFF EFF EFF EF | | | 0.800% | 0.867% | 13.404.034 | - | 1 410 020 | | | - | | |
| 7004000-5 BAI 7036000-K BAI FEFE FEFE FEFE FEFE FEFE FEFE FEFE FE | | Chile | 0,800% | 0.867% | - | - | 1.419.939 | 1.419.939 | 1.419.939 | - | mensual | 01-ene-25 01-ene-25 |
| 7036000-K BAI EFE EFE EFE EFE EFE EFE EFE EFE EFE | | Chile | 0,800% | 0,867% | - | - | 6.632.745 | 6.632.745 | 6.632.745 | - | mensual | 01-ene-25 |
| EFI EFI EFI EFI EFI EFI EFI EFI | | Chile | 0,800% | 0,867% | - | - | 2.380.979 | 2.380.979 | 2.380.979 | - | mensual | 01-ene-25 |
| EFI EFI EFI EFI EFI EFI EFI | | Chile | 0,000,0 | | - | - | 1.620.306 | 1.620.306 | 1.620.306 | - | mensual | |
| EFI EFI EFI EFI EFI EFI | FECTOS DE COMERCIO | Chile | 0,475% | 0,525% | - | - | 5.000.000 | 5.000.000 | 5.000.000 | - | mensual | 06-ene-25 |
| EFI EFI EFI EFI EFI | FECTOS DE COMERCIO | Chile | 0,475% | 0,525% | - | - | 5.000.000 | 5.000.000 | 5.000.000 | - | mensual | 20-ene-25 |
| EFI EFI EFI EFI | FECTOS DE COMERCIO | Chile | 0,475% | 0,515% | - | - | 5.000.000 | 5.000.000 | 5.000.000 | - | mensual | 03-feb-25 |
| EFE EFE EFE | FECTOS DE COMERCIO | Chile | 0,470% | 0,515% | - | - | 5.000.000 | 5.000.000 | 5.000.000 | - | mensual | 17-feb-25 |
| EFE EFE | FECTOS DE COMERCIO | Chile | 0,470% | 0,510% | - | - | 5.000.000 | 5.000.000 | 5.000.000 | - | mensual | 03-mar-25 |
| EFE EFE | FECTOS DE COMERCIO | Chile | 0,470% | 0,510% | - | - | 6.000.000 | 6.000.000 | 6.000.000 | - | mensual | 03-mar-25 |
| EFE | FECTOS DE COMERCIO | Chile | 0,460% | 0,510% | - | - | 4.000.000 | 4.000.000 | 4.000.000 | - | mensual | 06-ene-25 |
| | FECTOS DE COMERCIO | Chile | 0,470% | 0,510% | - | - | 500.000 | 500.000 | 500.000 | - | mensual | 06-ene-25 |
| TOTAL | FECTOS DE COMERCIO | Chile | 0,470% | 0,500% | - | - | 5.000.000 | 5.000.000 | 5.000.000 | - | mensual | 20-ene-25 |
| | FECTOS DE COMERCIO | Chile | 0,470% | 0,500% | - | - | 2.500.000 | 2.500.000 | 2.500.000 | - | mensual | 27-ene-25 |
| EFE | FECTOS DE COMERCIO | Chile | 0,470% | 0,525% | - | - | 2.500.000 | 2.500.000 | 2.500.000 | - | mensual | 27-ene-25 |
| EFE | FECTOS DE COMERCIO | Chile | 0,470% | 0,495% | - | - | 1.700.000 | 1.700.000 | 1.700.000 | - | mensual | 03-feb-25 |
| EFE | FECTOS DE COMERCIO | Chile | 0,475% | 0,525% | - | - | 5.000.000 | 5.000.000 | - | 5.000.000 | mensual | 17-feb-25 |
| EFE | | Chile | 0,475% | 0,525% | - | - | 5.000.000 | 5.000.000 | - | 5.000.000 | mensual | 24-feb-25 |
| EFE | FECTOS DE COMERCIO | Chile | 0,470% | 0,525% | - | - | 5.000.000 | 5.000.000 | - | 5.000.000 | mensual | 03-mar-25 |
| EFE | | Chile | 0,465% | 0,515% | _ | _ | 5.000.000 | 5.000.000 | 5.000.000 | _ | mensual | 25-feb-25 |
| | FECTOS DE COMERCIO FECTOS DE COMERCIO | Chile | 0,470% | 0,515% | _ | - | 5.000.000 | 5.000.000 | 5.000.000 | _ | mensual | 28-ene-25 |
| | FECTOS DE COMERCIO | Chile | 0,460% | 0,510% | - | - | 500.000 | 500.000 | 500.000 | - | mensual | 06-ene-25 |
| | FECTOS DE COMERCIO FECTOS DE COMERCIO FECTOS DE COMERCIO | | 0,470% | 0,510% | _ | _ | 3.000.000 | 3.000.000 | 3.000.000 | - | mensual | 11-mar-25 |
| | FECTOS DE COMERCIO | Chile | 0,470% | 0,510% | _ | _ | 2.000.000 | 2.000.000 | 2.000.000 | - | mensual | 11-mar-25 |
| | FFECTOS DE COMERCIO | | 0.470% | 0.510% | - | | 3.300.000 | 3.300.000 | 3.300.000 | _ | mensual | 03-feb-25 |
| | FECTOS DE COMERCIO FFECTOS DE COMERCIO | Chile | 0.470% | 0,500% | - | | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | - | mensual | 11-feb-25 |
| | FFECTOS DE COMERCIO | Chile Chile | -, | 0,500% | - | - | 750.000 | 750.000 | 750.000 | - | | 11-leb-25 11-feh-25 |
| | FIFECTOS DE COMERCIO | Chile Chile Chile | 0.470% | 0,500% | - | - | 4.000.000 | 4.000.000 | | - | mensual | 11-feb-25 25-mar-25 |
| | FFECTOS DE COMERCIO | Chile Chile Chile Chile | 0,470% | | | - | | 4.000.000 | 4.000.000 | - | mensual | |
| | FIFCTOS DE COMERCIO FFECTOS DE COMERCIO | Chile Chile Chile Chile Chile | 0,470% | | - | | | | | | | 11-feb-25 |
| | FIFCTOS DE COMERCIO FFECTOS DE COMERCIO | Chile Chile Chile Chile Chile Chile | 0,470% 0,470% | 0,495% | - | - | 2.750.000 | 2.750.000 | 2.750.000 | | mensual | |
| | FECTOS DE COMERCIO | Chile Chile Chile Chile Chile Chile Chile | 0,470% 0,470% 0,470% | 0,495% 0,525% | - | = = | 2.750.000 5.000.000 | 2.750.000 5.000.000 | | 5.000.000 | mensual | 17-mar-25 |
| EFE | FIFCTOS DE COMERCIO FECTOS DE COMERCIO | Chile | 0,470% 0,470% 0,470% 0,470% | 0,495% 0,525% 0,525% | - - - | - - - | 2.750.000 5.000.000 5.000.000 | 2.750.000 5.000.000 5.000.000 | | 5.000.000 | mensual mensual | 17-mar-25 24-mar-25 |
| otales | FECTOS DE COMERCIO | Chile Chile Chile Chile Chile Chile Chile | 0,470% 0,470% 0,470% | 0,495% 0,525% | - - - | - - - - | 2.750.000 5.000.000 | 2.750.000 5.000.000 | | | mensual | 17-mar-25 |

Porcentaje Obligaciones Moneda Extranjera % Porcentaje Obligaciones Moneda Nacional % **Total**

89,899 100,009

NOTA 13 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

Al 31 de diciembre de 2023

| | | País entidad | l | | | | | | | | | |
|------------|--------------------------------------|--------------|--------------|---------------|------------|------|-------------------|-------------|---------------|----------------|--------------------|------------------------|
| RUT | Banco o Institución Financiera | Deudora | Tasa Nominal | Tasa Efectiva | US\$ Dólar | U.F. | \$ No Reajustable | Totales | Hasta 90 días | Más de 90 días | Periodo | |
| | | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | Amortización | Vencimiento |
| | BANCO BICE | Chile | 0,800% | 0,899% | - | - | 20.938.667 | 20.938.667 | 20.938.667 | - | mensual | 04-ene-24 |
| | BANCO BICE | Chile | 0,805% | 0,900% | - | - | 6.028.980 | 6.028.980 | 6.028.980 | - | mensual | 11-ene-24 |
| 97080000-K | BANCO BICE | Chile | 0,822% | 0,900% | - | - | 3.304.521 | 3.304.521 | 3.304.521 | - | mensual | 17-ene-24 |
| 76362099-9 | BANCO BTG PACTUAL CHILE | Chile | 0,870% | 1,157% | - | - | 51.224.960 | 51.224.960 | - | 51.224.960 | mensual | 01-may-24 |
| 97004000-5 | BANCO DE CHILE | Chile | 0,780% | 0,877% | - | - | 6.018.720 | 6.018.720 | 6.018.720 | - | mensual | 10-ene-24 |
| 97004000-5 | BANCO DE CHILE | Chile | 0,793% | 0,880% | - | - | 5.014.538 | 5.014.538 | 5.014.538 | - | mensual | 11-ene-24 |
| 97004000-5 | BANCO DE CHILE | Chile | 0,810% | 0,877% | - | - | 6.030.780 | 6.030.780 | 6.030.780 | - | mensual | 10-ene-24 |
| 97004000-5 | BANCO DE CHILE | Chile | 0,837% | 0,880% | - | - | 20.246.569 | 20.246.569 | 20.246.569 | - | mensual | 11-ene-24 |
| 97004000-5 | BANCO DE CHILE | Chile | 0,840% | 0,880% | - | - | 15.760.400 | 15.760.400 | 15.760.400 | - | mensual | 04-ene-24 |
| 97030000-7 | BANCO ESTADO | Chile | 0,775% | 0,870% | | - | 18.345.286 | 18.345.286 | 18.345.286 | - | mensual | 24-ene-24 |
| 97030000-7 | BANCO ESTADO | Chile | 0,805% | 0,865% | - | - | 7.835.581 | 7.835.581 | 7.835.581 | | mensual | 12-ene-24 |
| 97030000-7 | BANCO ESTADO | Chile | 0,815% | 0,870% | - | - | 7.038.033 | 7.038.033 | 7.038.033 | | mensual | 09-ene-24 |
| 97030000-7 | BANCO ESTADO | Chile | 0,825% | 0,865% | - | | 14.599.688 | 14.599.688 | 14.599.688 | | mensual | 04-ene-24 |
| 97951000-4 | BANCO HSBC | Chile | 0,801% | 0,892% | _ | _ | 1.495.994 | 1.495.994 | 1.495.994 | _ | mensual | 26-ene-24 |
| 97951000-4 | BANCO HSBC | Chile | 0,840% | 0,917% | _ | _ | 6.078.960 | 6.078.960 | 6.078.960 | _ | mensual | 12-ene-24 |
| 97951000-4 | BANCO HSBC | Chile | 0.846% | 0,917% | _ | _ | 1.523.683 | 1.523.683 | 1.523.683 | _ | mensual | 05-ene-24 |
| 97011000-3 | BANCO INTERNACIONAL | Chile | 0.829% | 0.900% | _ | _ | 3.604.974 | 3.604.974 | 3,604,974 | _ | mensual | 24-ene-24 |
| 97023000-9 | | Chile | 0.839% | 0.892% | | | 17.760.385 | 17.760.385 | 17.760.385 | _ | mensual | 09-ene-24 |
| 97023000-9 | BANCO ITAU-CORPBANCA | Chile | 0.844% | 0,895% | | | 4.574.676 | 4.574.676 | 4.574.676 | _ | mensual | 02-ene-24 |
| | BANCO SANTANDER | Chile | 0.808% | 0.890% | - | _ | 15.016.168 | 15.016.168 | 15.016.168 | | mensual | 26-ene-24 |
| | BANCO SANTANDER | Chile | 0.835% | 0.890% | - | _ | 12.090.180 | 12.090.180 | 12.090.180 | _ | mensual | 04-ene-24 |
| 97018000-1 | | Chile | 0,799% | 0.844% | - | _ | 1.001.332 | 1.001.332 | 1.001.332 | _ | mensual | 24-ene-24 |
| | BANCO SCOTIABANK | Chile | 0,799% | 0.865% | - | - | 5.046.977 | 5.046.977 | 5.046.977 | - | mensual | 24-ene-24 24-ene-24 |
| 97018000-1 | | Chile | 0.830% | 0.880% | - | - | 3.027.390 | 3.040.977 | 3.027.390 | - | mensual | 18-ene-24 |
| 97018000-1 | | Chile | 0,832% | 0.880% | - | - | 5.044.373 | 5.044.373 | 5.044.373 | - | mensual | 23-ene-24 |
| | BANCO SCOTIABANK | Chile | 0,838% | 0.880% | - | - | 13.214.755 | 13.214.755 | 13.214.755 | - | | 08-ene-24 |
| 97018000-1 | BANCO SCOTIABANK BANCO SCOTIABANK | Chile | 0,855% | 0,880% | - | - | 13.214.755 | 12.121.885 | 13.214.755 | - | mensual mensual | 02-ene-24 |
| | BANCO DE CREDITO E INVERSIONES | Chile | 0,800% | 0.000% | - | - | 12.121.885 | 10.069.333 | 10.069.333 | - | mensual | 02-ene-24 15-ene-24 |
| | BANCO DE CREDITO E INVERSIONES | Chile | 0,816% | 0,000% | - | - | 10.069.333 | | 10.069.333 | | | 08-ene-24 |
| E-0 | BAC FLORIDA BANK | EEUU | | | - | - | | 10.057.120 | | - | mensual | 31-ene-24 |
| | | | 7,425% | 5,640% | 2.655.412 | - | - | 2.655.412 | 2.655.412 | - | anual | |
| | BANCO BICE | EEUU | 6,900% | 6,360% | 7.724.994 | - | - | 7.724.994 | 7.724.994 | - | anual | 11-ene-24 |
| E-0 | BANCO BLADEX | EEUU | 7,147% | 6,520% | 5.326.267 | - | - | 5.326.267 | - | 5.326.267 | anual | 11-jun-24 |
| E-0 | BANCO BLADEX | EEUU | 7,196% | 6,520% | 2.241.093 | - | - | 2.241.093 | - | 2.241.093 | anual | 23-abr-24 |
| E-0 | BANCO BLADEX | EEUU | 7,234% | 6,520% | 3.596.545 | - | - | 3.596.545 | - | 3.596.545 | anual | 09-abr-24 |
| | OTROS LINEA DE CRÉDITO | | 0,845% | 0,845% | - | - | 1.072.909 | 1.072.909 | 1.072.909 | - | mensual | 31-ene-24 |
| | EFECTOS DE COMERCIO | Chile | 0,845% | 0,845% | - | - | 5.000.000 | 5.000.000 | 5.000.000 | - | mensual | 22-ene-24 |
| | EFECTOS DE COMERCIO | Chile | 0,815% | 0,815% | - | - | 4.000.000 | 4.000.000 | 4.000.000 | - | mensual | 23-ene-24 |
| | EFECTOS DE COMERCIO | Chile | 0,790% | 0,790% | - | - | 5.000.000 | 5.000.000 | 5.000.000 | - | mensual | 22-feb-24 |
| | EFECTOS DE COMERCIO | Chile | 0,790% | 0,790% | - | - | 6.000.000 | 6.000.000 | 6.000.000 | - | mensual | 23-feb-24 |
| | EFECTOS DE COMERCIO | Chile | 0,770% | 0,770% | - | - | 6.000.000 | 6.000.000 | 6.000.000 | - | mensual | 25-mar-24 |
| | BFSEC-H | Chile | 4,400% | 4,400% | - | - | 40.426.999 | 40.426.999 | - | 40.426.999 | Al vencimiento | 15-abr-24 |
| Totales | | | | | 21.544.311 | | 371.614.816 | 393.159.127 | 290,343,263 | 102.815.864 | | |
| - otaics | | | | | 21.044.011 | | 3/1.014.010 | 0/0.10/.12/ | 270.343.203 | 202.013.004 | | |

Porcentaje Obligaciones Moneda Extranjera % Porcentaje Obligaciones Moneda Nacional % Total

5,48% 94,52% 100,00%

NOTA 13 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad se encuentra en cumplimiento de todos los indicadores y compromisos de deuda y restricciones financieras de acuerdo con los términos del contrato suscrito. Los indicadores al cierre de diciembre 2024 y 2023 fueron los siguientes:

De acuerdo con covenants establecidos en los contratos de suscripción, la Sociedad debe cumplir trimestralmente con los siguientes indicadores financieros, calculados en base a sus Estados Financieros:

- Nivel de endeudamiento no superior a 7,5 veces
- Activos libres de gravámenes mayores a 0,75 veces
- Patrimonio mínimo no inferior a M\$ 30.000.000

| Item | Definición | Límite | 31-dic-24 | 31-dic-23 | |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|--|
| Nivel de Endeudamiento | Nivel de Total Pasivos | | 6,82 | 6,06 | |
| Activos Libres de Gravámenes | Mantener activos presentes o futuros, libres de cualquier gravamen, garantías reales, cargas, restricciones o cualquier tipo de privilegios, equivalentes a lo menos a 0,75 veces el monto insoluto del total de deudas no garantizadas y vigentes (Incluyendo deuda de la emisión) a valor libro. | | 100% Libre | 100% Libre | |
| Patrimonio | Mantener un patrimonio neto mínimo, contenido en los estados financieros de M\$ 30.000 millones de pesos | M\$ 30.000.000 | M\$ 75.856.737 | M\$ 68.644.777 | |

NOTA 14 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este rubro se compone principalmente de cuentas por pagar a clientes. Dichas cuentas corresponden a documentos no cedidos a la sociedad o cuentas correspondientes a la parte que no estaban financiados en operaciones, por lo cual corresponde restituirlas o aplicarlas a colocaciones vigentes. Esto se realiza previo consentimiento del cliente o deudor. Respecto a las cuentas por pagar a proveedores de bienes o servicios, la sociedad tiene una política de pagar a los 15 días siguientes a la prestación de bien o el servicio, por lo cual el plazo promedio de pago es de 15 días.

La composición es la siguiente:

| | Saldo 31/12/2024 M\$ | Saldo 31/12/2023 M\$ |
|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Proveedores | 232.804 | 121.386 |
| Cuentas por pagar a clientes | 6.422.193 | 7.072.571 |
| Acredores varios | 1.834.570_ | 7.066.014 |
| Totales | 8.489.567 | 14.259.971 |

NOTA 15 – PROVISIONES

La Sociedad al cierre de cada periodo mantiene principalmente provisiones por gastos de bonos de gestión y provisiones de gastos de administración. La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

a) Provisiones corrientes

| | Saldo 31/12/2024 M\$ | Saldo 31/12/2023 M\$ |
|---------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Provisión de asesoría | - | 169.494 |
| Provisión de remodelación | - | 45.449 |
| Provisión de riesgo | - | 135.250 |
| Provisión fuerza venta | 12.200 | 10.000 |
| Otras provisiones gastos varios | 25.000 | 201.879 |
| Totales | 37.200 | 562.072 |

NOTA 15 – PROVISIONES (CONTINUACIÓN)

b) Provisiones Corrientes por Beneficios a los empleados

| | Saldo 31/12/2024 M\$ | Saldo 31/12/2023 M\$ |
|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Provisión bonos de gestión | 173.011 | 699.550 |
| Provisión de Indemnizaciones | - | 82.000 |
| Provisión de vacaciones | 654.442 | 603.522 |
| Total | 827.453 | 1.385.072 |

El movimiento de la cuenta provisiones es el siguiente:

| Al 31 de diciembre 2024 | Provisión Vacaciones M\$ | Provisión Bonos de Gestión M\$ | Provisiones IAS M\$ | Total M\$ |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------|---------------------|-----------------------------------|
| Saldo Inicial al 1 de enero de 2024 Provisión utilizada Incremento (Decremento) en provisiones existentes | 603.522 (160.860) 211.780 | 699.550 (699.550) 173.011 | 82.000 (82.000) | 1.385.072 (942.410) 384.791 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2024 | 654.442 | 173.011 | <u>-</u> | 827.453 |
| | | Provisión | | |

| Al 31 de diciembre 2023 | Provisión Vacaciones <u>M</u> \$ | Bonos de Gestión M\$ | Provisiones IAS M\$ | Total M\$ |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------|---------------------|--------------|
| Saldo Inicial al 1 de enero de 2023 | 577.135 | 1.122.300 | _ | 1.699.435 |
| Provisión utilizada | (670.739) | (6.267.703) | - | (6.938.442) |
| Incremento (Decremento) en provisiones existentes | 697.126 | 5.844.953 | 82.000 | 6.624.079 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2023 | 603.522 | 699.550 | 82.000 | 1.385.072 |

NOTA 16 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

| | Saldo 31/12/2024 | Saldo 31/12/2023 |
|-------------------------|---------------------|---------------------|
| | \mathbf{M} \$ | \mathbf{M} \$ |
| Impuestos retenidos | 343.157 | 46.437 |
| Imposiciones por pagar | 148.205 | 114.323 |
| Comisiones por devengar | 120.871 | 96.894 |
| Dividendos por pagar | 4.623.180 | 4.290.552 |
| Totales | 5.235.413 | 4.548.206 |

NOTA 17 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen partidas que se clasifiquen en este rubro.

NOTA 18 - INGRESOS Y COSTOS

Los ingresos y costos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registran según lo descrito en Nota 2 m), el detalle al cierre de cada período es el siguiente:

| | 31/12/2024 M\$ | 31/12/2023 M\$ |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos de Actividades Ordinarias | <u> </u> | |
| Ingresos por Facturas | 45.224.141 | 45.307.119 |
| Capital Preferente | 1.793.988 | 3.824.320 |
| Ingresos por Cheques | 4.748.920 | 4.659.895 |
| Créditos Directos | 957.744 | 1.510.346 |
| Confirming | 2.427.293 | 2.421.614 |
| Leasing | 13.404 | 168.091 |
| Ingresos por Contratos | 574.379 | 550.081 |
| Ingresos por Letras | 114.445 | 233.866 |
| Ingresos por Pagarés | 351.443 | 405.716 |
| Reajuste | 5.160.872 | 1.697.584 |
| Comisiones | 2.465.380 | 2.031.464 |
| Otros | 4.145.537 | 5.579.693 |
| Totales Ingresos | 67.977.546 | 68.389.789 |
| Costos de Ventas | | |
| Intereses bancarios | 24.520.320 | 33.744.690 |
| Impuestos y otros | 186.384 | 125.094 |
| Comisiones | 529.444 | 484.446 |
| Otros | 7.861 | 11.539 |
| Reajustes Bancarios | 4.344.703 | (1.010.773) |
| Totales Costos | 29.588.712 | 33.354.996 |

NOTA 19 - GASTOS POR ARRENDAMIENTOS

Información a revelar por el arrendatario sobre arrendamientos financieros reconocidos como activos

La Sociedad al cierre de los ejercicios informados no mantiene contratos de arriendo financieros con proveedores o acreedores.

Información a revelar por el arrendatario sobre arrendamientos financieros y operativos

La Sociedad mantiene contratos de arriendos de oficinas con diferentes sociedades, las cuales se clasifican como arriendos operativos.

Los gastos por arriendos más significativos corresponden a los contratos de arriendo de oficinas y sucursales, los cuales se encuentran registrados en el rubro "Gastos de Administración" del Estado de Resultados Integrales por Función. Los contratos tienen renovación automática en forma anual. No existen restricciones impuestas por acuerdos de arrendamientos. El detalle del gasto trimestral y proyectado es el siguiente:

| Al 31 de Diciembre de 2024 | Gasto Período M\$ | Hasta 1 mes M\$ | Mas de 1 y hasta 3 meses M\$ | Más de 3 y hasta 12 meses M\$ | Más de 1 y hasta 3 años M\$ | Más de 3 y hasta 5 años M\$ | Más de 5 años M\$ | Total M\$ |
|----------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|--------------|
| Contratos de Arriendo | 354.204 | 28.806 | 57.612 | 259.255 | 691.348 | 1.037.022 | 1.728.369 | 4.156.616 |
| Al 31 de Diciembre de 2023 | Gasto Período M\$ | Hasta 1 mes M\$ | Mas de 1 y hasta 3 meses M\$ | Más de 3 y hasta 12 meses M\$ | Mas de 1 y hasta 3 años M\$ | Más de 3 y hasta 5 años M\$ | Más de 5 años M\$ | Total M\$ |
| Contratos de Arriendo | 411.467 | 31.780 | 63.560 | 286.020 | 762.721 | 1.144.081 | 1.906.802 | 4.606.431 |

NOTA 20 - PATRIMONIO

Gestión de Capital

El patrimonio neto de la Sociedad incluye el capital emitido y pagado, otras reservas, y ganancias (pérdidas) acumuladas. El objetivo principal de la gestión de capital de la Sociedad es asegurar la continuidad como empresa en marcha, para maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes a la misma en función de los cambios en las condiciones económicas del mercado. Estos ajustes a la estructura estarán dados por la obtención o pagos de préstamos bancarios, pagos de dividendos, emisión de nuevas acciones, capitalización de dividendos u otros mecanismos de capitalización.

La Sociedad mantiene políticas de riesgo que provienen de un comité de gestión de riesgo, dictadas por el socio controlador, el cual revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión el Comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

El Estado de Cambios en el Patrimonio incluye movimientos acumulados bajo la línea "Ganancia Acumulada" que corresponden a provisión de dividendo mínimo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por M\$ (3.269.844) y M\$ (4.290.552), respectivamente.

En Junta General Ordinaria de Accionistas del 22 de abril de 2024 la Sociedad fijó distribuir dividendos por M\$ 7.866.011 con cargo a resultados del ejercicio 2023.

El detalle de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

| Rut | Accionista | Acciones | % |
|------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| 96.604.380-6 96.905.260-1 | Grupo Security S.A. Capital S.A. | 492.990.863 10.000 | 99,9980% 0,0020% |
| | Totales | 493.000.863 | 100,0000% |

NOTA 21 - GANANCIA BASICA POR ACCION

La ganancia básica por acción atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

| Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos | | |
|-----------------------------------------------------|-----|-------------|
| de participación en el patrimonio | M\$ | 15.410.599 |
| N° de Acciones Pagadas | | 493.000.863 |
| Ganancia Básica por acción | M\$ | 0,03126 |
| Al 31 de diciembre de 2023 | | |
| Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos | | |

| de participación en el patrimonio | M\$ | 14.301.841 |
|-----------------------------------|-----|-------------|
| N° de Acciones Pagadas | | 493.000.863 |
| Ganancia Básica por acción | M\$ | 0,02901 |

NOTA 22 – GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos de administración para diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|----------------------------------------|-------------|-------------|
| | M \$ | M \$ |
| Remuneraciones | 8.970.928 | 7.953.338 |
| Gastos generales | 1.284.248 | 1.654.869 |
| Gastos de informática y comunicaciones | 1.565.557 | 1.261.185 |
| Depreciación y amortización | 649.384 | 685.949 |
| Asesorías | 3.318.768 | 3.315.068 |
| Arriendos | 471.881 | 525.863 |
| Publicidad y Propaganda | 281.246 | 173.627 |
| Gastos de mantención | 126.040 | 81.264 |
| Servicios Subcontratados | 200.451 | 217.746 |
| Utiles de oficinas | 12.535 | 13.251 |
| Seguros | - | 4.994 |
| | 16.881.038 | 15.887.154 |

NOTA 23 - REMUNERACION DEL PERSONAL Y DIRECTORIO

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2024, se fijó entre otros aspectos la remuneración del Directorio. El cual se fijó en el siguiente monto:

- a) Pagar a cada director 35 Unidades de Fomento en carácter de dieta por cada sesión a que asista.
- b) Pagar a los directores que tengan participación en el Comité de Crédito una gratificación, por un monto máximo a distribuir de UF 3.000 entre todos ellos.
- c) Pagar a los directores una suma anual en carácter de gratificación por un monto máximo a distribuir entre ellos de UF 3.000.

Se faculta al señor presidente para que efectúe la distribución entre los señores directores de las sumas indicadas en los literales b) y c) anteriores. A su vez, se faculta al director y Gerente General de la matriz de la Sociedad para que efectúe la distribución que corresponda al señor presidente, debiendo dar cuenta este último a la próxima Junta Ordinaria de las distribuciones efectuadas.

El detalle de la clase de gastos por empleados para diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

| 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|------------|-----------------------------------|
| M\$ | M\$ |
| 5.385.189 | 5.042.794 |
| 1.696.514 | 831.456 |
| 1.889.225 | 2.079.088 |
| 8.970.928 | 7.953.338 |
| | M\$ 5.385.189 1.696.514 1.889.225 |

Estos gastos son registrados en el rubro Gastos de Administración.

NOTA 24 – PÉRDIDAS DE DETERIORO DE VALOR

El detalle de las pérdidas por deterioro de valor para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| | 31/12/2024 M\$ | 31/12/2023 M\$ |
|----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Deudores por Operaciones de Factoring. | 2.125.910 | 830.132 |
| Deudores por Operaciones de Crédito. | (163.872) | (81.728) |
| Contratos de Leasing. | (86.319) | (325.236) |
| Deudores Varios | 422.571 | 965.326 |
| | 2.298.290 | 1.388.494 |

La composición de las perdidas por deterioro de valor se describe a continuación:

| Al 31 de diciembre 2024 | Deudores por Operaciones de Factoring. M\$ | Deudores por Operaciones de Crédito. M\$ | Contratos de Leasing. M\$ | Deudores Varios M\$ | Total M\$ |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------|------------------------|
| Gasto de provisiones constituidas por riesgo de crédito de colocaciones (*) Recuperación de deudas castigadas | 2.125.910 | (163.872) | (86.319) | 779.820 (357.249) | 2.655.539 (357.249) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2024 | 2.125.910 | (163.872) | (86.319) | 422.571 | 2.298.290 |
| (*) Ver movimiento de provisiones por deterioro de deudores en Nota 5 h) | | | | | |
| Al 31 de diciembre 2023 | Deudores por Operaciones de Factoring, M\$ | Deudores por Operaciones de Crédito. M\$ | Contratos de Leasing. M\$ | Deudores Varios. | Total M\$ |
| Gasto de provisiones constituidas por riesgo de crédito de colocaciones (*) Recuperación de deudas castigadas | 830.132 | (81.728) | (325.236) | 1.626.668 (661.342) | 2.049.836 (661.342) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2023 | 830.132 | (81.728) | (325.236) | 965.326 | 1.388.494 |

NOTA 25 – MONEDA EXTRANJERA

| ACTIVOS | Al 31 de diciembre de 2024 | | | TOTAL |
|------------------------------------------------------------|----------------------------|------------|--------------|-------------|
| | USD | UF | Peso Chileno | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 391.321 | - | 9.565.489 | 9.956.810 |
| Otros activos no financieros corrientes | - | - | 1.392.574 | 1.392.574 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | 50.327.474 | 19.842.462 | 503.744.652 | 573.914.587 |
| Otros Activos | _ | ı | 7.827.883 | 7.827.883 |
| TOTALES | 50.718.795 | 19.842.462 | 522.530.598 | 593.091.854 |

| ACTIVOS | Al 31 de diciembre de 2023 | | | TOTAL |
|------------------------------------------------------------|----------------------------|----|--------------|-------------|
| | USD | UF | Peso Chileno | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 551.961 | - | 13.035.626 | 13.587.587 |
| Otros activos no financieros corrientes | - | - | 264.120 | 264.120 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | _ | - | 464.675.711 | 464.675.711 |
| Otros Activos | - | - | 6.335.226 | 6.335.226 |
| TOTALES | 551.961 | - | 484.310.683 | 484.862.644 |

| PASIVOS | Al 31 de diciembre de 2024 | | | TOTAL |
|---------------------------------------------------------|----------------------------|----|--------------|-------------|
| | USD | UF | Peso Chileno | |
| Otros pasivos financieros corrientes | 50.717.695 | - | 450.896.182 | 501.613.877 |
| Pasivos por arrendamientos corrientes | - | - | - | - |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | - | - | 8.489.567 | 8.489.567 |
| Otras Provisiones corrientes | - | - | 37.200 | 37.200 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | - | - | 64.272 | 64.272 |
| Pasivos por impuestos corrientes | - | - | 967.335 | 967.335 |
| Provisiones corrientes por beneficio a los empleados | - | - | 827.453 | 827.453 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | - | - | 5.235.413 | 5.235.413 |
| Otros pasivos financieros no corrientes | - | - | - | - |
| TOTALES | 50.717.695 | - | 466.517.422 | 517.235.117 |

| PASIVOS | Al 31 | Al 31 de diciembre de 2023 | | |
|---------------------------------------------------------|------------|----------------------------|--------------|-------------|
| | USD | UF | Peso Chileno | |
| Otros pasivos financieros corrientes | 21.531.564 | - | 371.627.563 | 393.159.127 |
| Pasivos por arrendamientos corrientes | - | - | - | - |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | - | - | 14.259.971 | 14.259.971 |
| Otras Provisiones corrientes | - | - | 562.072 | 562.072 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | - | _ | 8.933 | 8.933 |
| Pasivos por impuestos corrientes | - | _ | 2.294.486 | 2.294.486 |
| Provisiones corrientes por beneficio a los empleados | - | _ | 1.385.072 | 1.385.072 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | - | _ | 4.548.206 | 4.548.206 |
| Otros pasivos financieros no corrientes | - | _ | - | - |
| TOTALES | 21.531.564 | - | 394.686.303 | 416.217.867 |

NOTA 26 - MEDIO AMBIENTE

Debido a la naturaleza y al objeto social de Factoring Security S.A., el que corresponde a una Sociedad de servicios financieros, no se ve afectada directa o indirectamente por ordenanzas y leyes relativas al medio ambiente u otro que pudiere afectar a la protección del medio ambiente.

NOTA 27 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024, no existen contingencias ni restricciones que puedan afectar en forma significativa estos Estados Financieros.

NOTA 28 - POLITICA DE DIVIDENDOS

De acuerdo a lo requerido en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Sociedad deberá distribuir un dividendo mínimo en efectivo de al menos un 30% de las utilidades líquidas, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta respectiva por la unanimidad de los accionistas o cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas de períodos anteriores. Al respecto, como se menciona en la Nota 20 a los Estados Financieros, la Sociedad ha provisionado M\$ 4.623.180 y M\$ 4.290.552 por este concepto al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

En Junta General Ordinaria de Accionistas del 22 de abril de 2024 la Sociedad fijó distribuir dividendos por M\$ 7.866.011 con cargo a resultados del ejercicio 2023.

NOTA 29 - POLITICA DE PROVISIONES DE DEUDORES COMERCIALES

La norma IFRS 9 indica que se debe evaluar la incobrabilidad de los activos financieros siguiendo un modelo de "pérdida crediticia esperada". Esto requerirá que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las pérdidas crediticias esperadas, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El nuevo modelo de deterioro será aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva. Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los cobros de capital. La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un activo financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

A juicio de la Administración, la tasa efectiva es igual a la tasa nominal contractual. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no tienen una cotización en un mercado activo. Estos activos financieros surgen de operaciones de préstamos en dinero, bienes o servicios directamente a un deudor.

Bajo la Norma IFRS 9, las estimaciones de pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases:

Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida de un instrumento financiero.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. Se considera aumento significativo del riesgo cuando un cliente supera los 29 días de morosidad e incumplimiento cuando supera los 89 días.

NOTA 29 - POLITICA DE PROVISIONES DE DEUDORES COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

La Sociedad ha constituido al cierre de cada ejercicio una provisión para cubrir los riesgos de pérdida de los activos de dudosa recuperabilidad, la que ha sido determinada en base a modelos de pérdidas crediticias esperadas con base a la experiencia de pérdida crediticia real durante los últimos ejercicios, considerando la información disponible. Se realizaron los cálculos de las tasas de pérdida crediticia esperadas de forma separada para los siguientes modelos:

- Modelo 1: Operaciones de clientes con deuda inferior a MM\$1.500.
- Modelo 2: Facturas y cheques
- Modelo 3: Crédito en cuotas, leasing y confirming
- Modelo 4: Capital Preferente
- Modelo 5: Normalización

Los diferentes parámetros de los modelos (Probabilidad de Incumplimiento y Pérdida dado el Incumplimiento) fueron estimados con base en características de riesgo comunes como el estado de morosidad de los clientes/deudores, antigüedad del cliente, tipo de producto adquirido, entre otros factores particulares de cada cartera.

Los clientes renegociados fueron catalogados en el bucket o canasta correspondiente a la cartera deteriorada en la metodología de constitución de provisiones por riesgo de crédito bajo la normativa IFRS 9. Para esta cartera no aplican criterios de incremento significativo del riesgo, dado que los clientes se clasifican como deteriorados. A su vez, no se tiene una definición que permita su incorporación en los otros buckets normativos, por lo que estos clientes siempre están afectos a pérdidas esperadas por la vida del activo.

Para medir las pérdidas esperadas se utilizan modelos estadísticos para determinar los parámetros correspondientes a la Probabilidad de Incumplimiento y Pérdida dado el Incumplimiento, utilizando características de riesgo comunes como el estado de morosidad de los clientes/deudores, antigüedad del cliente, tipo de producto adquirido, entre otros factores particulares de cada cartera. Lo anterior se evalúa considerando el comportamiento de la cartera en cuanto a sus recuperaciones entre los períodos de enero 2015 y diciembre 2019.

NOTA 29 - POLITICA DE PROVISIONES DE DEUDORES COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

El ajuste macroeconómico aplicado sobre la cartera con la finalidad de tener una visión prospectiva de las pérdidas crediticias bajo distintos escenarios se realiza sobre el parámetro de Probabilidad de Incumplimiento (PI). La cartera de clientes renegociados, al encontrarse en incumplimiento tiene una PI igual a 100%, el cual representa el máximo valor del parámetro. Dicho lo anterior, el ajuste macroeconómico no aplica sobre dicha cartera.

Política de renegociación y normalización

La normalización comprende la Cartera Renegociada (Repactada) y la Cartera en Cobranza Judicial. Un cliente que pasa a Normalización es aquel que requiere cualquier tipo de acción adicional a las acciones comerciales normales. Son clientes que han dejado de cumplir con sus obligaciones ya sea producto de problemas financieros, insolvencia, cobro indebido de los documentos cedidos o incumplimiento de deudores, lo que deriva en un aumento en la estimación de deterioro o pérdida esperada.

Son colocaciones que por su morosidad han experimentado un significativo incremento del riesgo, lo que implica migrar de la probabilidad de incumplimiento a 12 meses (Bucket 1) a una que por superar los 30 días de mora se mide para toda la vida del activo (Bucket 2), y al superar los 90 días de mora se migra a Bucket 3. Particularmente la cartera renegociada o repactada corresponden a clientes con colocaciones con morosidad superior a 90 días en Bucket 3 y que por insolvencia no logran responder al pago de estas obligaciones vencidas. Es la Gerencia de Riesgo la que determina el traspaso de estas colocaciones vencidas a Normalización.

a) Clientes Renegociados (Repactados):

Los clientes en Renegociación son aquellos que presentaron una parte o la totalidad de su colocación deteriorada y se procedió a reestructurar y establecer un plan de pago, los que se formalizan principalmente a través de un pagaré o reconocimiento de deuda.

La opción de Renegociación la define la Gerencia de Riesgo con el acuerdo del deudor y sus condiciones de monto, plazo y garantías se definen caso a caso en un Comité de Crédito de Normalización. Siempre se tiene en consideración hacer una Renegociación en la medida que el cliente, previa evaluación, presente altas probabilidades de recupero o cumplimiento de la nueva obligación.

Preferentemente en esta etapa de Renegociación se exige del cliente un pago inicial y la obtención de garantías que mejoren la probabilidad de recupero del Factoring.

NOTA 29 - POLITICA DE PROVISIONES DE DEUDORES COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

La provisión de riesgo para clientes Renegociados se realiza de acuerdo con el modelo de pérdida estimada donde la nueva condición del crédito conlleva una ponderación adicional en el factor de riesgo. Factoring Security S.A., aplicando una política conservadora en su Modelo de Pérdida Esperada, ha considerado eliminar el concepto de cura del crédito para sus colocaciones renegociadas. Se ha determinado mantener el crédito renegociado en esa condición por todo el periodo de vida del producto y no cambiarlo a su segmento original, a pesar de que mejore su estimación de deterioro por cumplimiento oportuno en los pagos de sus cuotas y por lo que mantendrá durante todo el periodo llegando a un promedio de 36 % aproximadamente.

b) Clientes en Cobranza Judicial:

Corresponden a clientes incobrables con los que no se pudo llegar a acuerdo en el pago de sus deudas por las siguientes razones:

- No tienen capacidad de pago;
- No cumplieron el plan de pago comprometido (en cartera renegociada o repactada) y no se pudo establecer un nuevo plan de pago razonable en plazos y montos;
- Fueron declarados en liquidación o quiebra o reorganización que obligue a que la eventual recuperación de los montos adeudados sea sólo a través de medios judiciales.

Para colocaciones en Cobranza Judicial y por su alta probabilidad de pérdida esperada el modelo aplica un ponderador mayor de factor de Riesgo llegando a un promedio de 75 % aproximadamente de pérdida estimada y de requerimiento de provisión. Estos caen en la categoría de clientes incobrables.

NOTA 30 - POLITICA DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA

Cuando la Sociedad realiza operaciones de cobertura o derivados, estas corresponden a operaciones contratadas con el fin de cubrir el riesgo de tipo de cambio, y así compensar significativamente estos riesgos.

Los derivados se registran a su valor razonable en la fecha de estado de situación financiera. Si su valor es positivo, se registran en el rubro "activos de cobertura", si su valor es negativo, se registran en el rubro "pasivos de cobertura".

Los cambios en el valor razonable de estos derivados se registran directamente en el estado de resultado, salvo en el caso que haya sido designado como instrumento de cobertura y se cumplan las condiciones establecidas por las IFRS para aplicar contabilidad de cobertura.

Cobertura de valor razonable: La ganancia o pérdida que resulte de la valorización del instrumento de cobertura debe ser reconocida inmediatamente en cuentas de resultado, al igual que el cambio en el valor justo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, neteando los efectos en el mismo rubro del estado de resultados.

Cobertura de flujos de efectivo: Los cambios en el valor razonable del derivado se registran en la parte que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del patrimonio neto denominada "cobertura de flujo de caja". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasan al estado de resultados en la medida que la partida cubierta tiene impacto en el estado de resultado por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados.

Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados.

La Sociedad evalúa permanentemente la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, conforme a lo establecido por NIC 32.

La Sociedad al cierre de los Estados Financieros de diciembre de 2024 y 2023 no mantenía operaciones de derivados.

NOTA 31 - FACTORES DE RIESGO

Las políticas de gestión de riesgo son dictadas por el accionista controlador y están orientadas a resguardar el patrimonio, la operatividad de la Sociedad, maximizar con ello la rentabilidad de los accionistas, en este sentido es el Comité de gestión de riesgo el que ha diseñado una estructura que permite evaluar permanentemente las distintas variables que afectan el negocio.

Medición del Riesgo

La Sociedad realiza análisis y mediciones periódicas a los factores de riesgo, esta actividad está a cargo del Comité de riesgo, dicho Comité está conformado por gerente comercial, gerente de finanzas y control de gestión, gerente de negocios, subgerente de cobranzas, gerente de riesgos y el objetivo principal es medir la exposición ante los distintos factores; para lo anterior la Sociedad utiliza diversas metodologías utilizadas en la actualidad por las empresas de la industria. Para el logro de un equilibrio la Sociedad cuenta con distintos mecanismos de control de riesgo, a través de los cuales se identifican, miden y administran los riesgos que enfrenta la operación. Para la Administración del mismo se disponen de distintas herramientas de medición y mecanismos de control, los cuales entregan una adecuada información para el resguardo y estabilidad patrimonial. Este Comité tiene la responsabilidad de establecer distintas políticas particulares que administran los riesgos de la Sociedad en función a la industria en la que está inmersa, adicionalmente alinearse a las políticas corporativas que dicta su socio controlador, el Directorio de la Sociedad y las normas vigentes. En definitiva, el Comité revisa permanentemente los riesgos asumidos, los resultados obtenidos y los distintos factores que afectan a la Sociedad.

- Cambio regulatorio: Cualquier cambio en la normativa legal que afecte al sector, referido a capacidad de cobro de los documentos comprados.
- Fluctuación de tasas de interés: Las colocaciones de la Sociedad están cubiertas del riesgo de tasa de interés mediante los pasivos financieros que son tomados a plazos similares, de manera que exista un calce natural de plazos que cubra la volatilidad de tasas. Las operaciones otorgadas por la Sociedad a sus clientes son realizadas a una tasa de descuento fija para el plazo de la colocación, lo cual en promedio son a 60 días, las tasas de captación son fijas a 30 días. Dichos créditos se renuevan periódicamente con el objeto de equilibrar a los plazos de colocación. Ante cambios de tasa de interés no se producen variaciones importantes en el resultado.

Para controlar el riesgo de tasa de interés, la Sociedad controla la sensibilidad del margen financiero y del valor del patrimonio frente a cambios de ésta, por medio del análisis entre activos y pasivos.

A través de la sensibilidad del margen financiero se mide el cambio del devengo de intereses esperados para el corto plazo (12 meses). La sensibilidad del valor del patrimonio mide el cambio en el valor presente de este ante variaciones en la estructura de la tasa de interés.

NOTA 31 - FACTORES DE RIESGO (CONTINUACIÓN)

Medición del Riesgo (continuación)

Riesgo de crédito: Las operaciones son cursadas bajo las condiciones que un Comité compuesto por miembros del Directorio y Administración que considere prudentes para un adecuado control del riesgo crediticio, que mantenga las políticas de riesgo definidas y aprobadas por Directorio. Sin embargo, existe riesgo de deterioro de la cartera por factores externos a estas condiciones y que afectan directamente los resultados de la empresa.

La Sociedad cuenta con varios sistemas de medición de riesgo crediticio, los cuales permiten mitigar éste. Se utilizan distintas herramientas de control y seguimiento para evaluar el comportamiento de la cartera antes y después del otorgamiento. La Sociedad controla la sensibilidad del riesgo de crédito de la cartera, considerando los siguientes factores: perfil del cliente, información financiera, capacidad productiva del cliente, análisis de industria en la que opera, establecimiento de límites de crédito, fijación de líneas y comportamiento de pago. Algunas herramientas utilizadas para evaluar lo anteriormente mencionado son la utilización de bases de datos como Dicom, Sinacofi. Lo anterior permite tener un perfil económico financiero más actualizado del cliente o deudor, además de su comportamiento comercial en el tiempo.

a) Factoring Security, al disponer de dos fuentes de pago como son el deudor y el cliente, no opera en su habitualidad con garantías adicionales (prendas y/o hipotecas). Eventualmente con aquellos clientes y/o deudores que se encuentran asignados a la Cartera de Renegociación donde fue necesario repactar su colocación, podrían tomarse garantías adicionales, pero corresponde a una condición que debe evaluarse caso a caso.

La Sociedad cuenta con una cartera de documentos vigentes que presentan un índice de rotación de documentos por cobrar acorde con el promedio de la industria y dentro del promedio histórico del Factoring. Esto permite concluir que la actual colocación no debiera presentar un deterioro superior a lo proyectado en el corto y mediano plazo.

b) En relación a los activos financieros que han sido renegociados el modelo de gestión utilizado por Factoring Security, los clientes renegociados fueron catalogados en los bucket o canastas correspondientes a la cartera deteriorada en la metodología de constitución de provisiones por riesgo de crédito bajo la normativa IFRS 9. Dado lo anterior no aplican criterios de incrementos significativos del riesgo. A su vez no se tiene una definición que permita su incorporación en los otros bucket normativos por lo que estos clientes siempre están afectos a pérdidas esperadas por la vida del activo.

NOTA 31- FACTORES DE RIESGO (CONTINUACIÓN)

Medición del Riesgo (continuación)

- c) En cuanto a las técnicas de estimación, Factoring Security utiliza modelos estadísticos para determinar los parámetros correspondientes a la probabilidad de incumplimiento y pérdida dado el incumplimiento utilizado características de riesgo comunes con el estado de morosidad de los clientes/deudores antigüedad del cliente, tipo de producto adquirido, entre otros factores particulares de cada cartera.
- d) Distribución de la Cartera Comercial de Clientes por Sector Económico.

| | 31 de diciemb | ore 2024 |
|-----------------------------------|------------------|------------|
| | Líneas Aprobadas | Colocación |
| SECTOR ECONÓMICO | (%) | (%) |
| CONSTRUCCION | 19% | 18% |
| MINERIA | 17% | 16% |
| COMERCIO | 7% | 6% |
| AGRICULTURA Y MAQUINARIA AGRICOLA | 6% | 6% |
| INDUSTRIA DE ALIMENTOS | 5% | 5% |
| SERVICIOS | 4% | 4% |
| COMPUTACION | 3% | 4% |
| OTROS 36 SECTORES | 39% | 41% |

| | 31 de diciemb | ore 2023 |
|-----------------------|------------------|------------|
| | Líneas Aprobadas | Colocación |
| SECTOR ECONÓMICO | (%) | (%) |
| CONSTRUCCION | 20% | 20% |
| MINERIA | 20% | 18% |
| INMOBILIARIA | 8% | 7% |
| COMERCIO | 5% | 6% |
| INDUSTRIA METALURGICA | 4% | 4% |
| SERVICIOS | 3% | 4% |
| COMPUTACION | 3% | 4% |
| OTROS 36 SECTORES | 37% | 37% |

NOTA 31- FACTORES DE RIESGO (CONTINUACIÓN)

Medición del Riesgo (continuación)

Destaca la alta diversificación de las colocaciones por sector económico y el sector que aparece con mayor concentración corresponde al inmobiliario, el cual se explica por los clientes de Capital Preferente que se incorporaron este año.

- **Ciclo económico:** Tanto el ciclo de la economía nacional como global pueden traer efectos negativos en el mercado objetivo de la empresa, que afecte su rentabilidad ya sea mediante restricciones de crecimiento como deterioro de la calidad de la cartera.
- Lavado de dinero: La Sociedad se puede ver expuesta a casos de lavado de dinero por las operaciones de compra de documentos, si los debidos controles impuestos por la empresa son evadidos. Para esto hay políticas a nivel del Grupo Security que controlan las operaciones y llevan un registro que permita hacer seguimiento a cada una de ellas, en línea con bases de datos públicas sobre la materia. Para esto la Sociedad cuenta con un departamento especializado con un oficial de cumplimiento el cual recibe y hace seguimiento a cualquier operación no habitual o que da indicios de lavado de dinero. El personal de la Sociedad cuenta con las capacitaciones necesarias para detectar estas operaciones, lo anterior en cumplimiento con la normativa legal vigente.
- **Sistemas:** La totalidad de las operaciones se realizan a través de sistemas computacionales para un adecuado control y gestión de éstos. Estos sistemas, que son administrados internamente, se encuentran protegidos por diversos mecanismos de seguridad en constante actualización que permiten su sustentabilidad.
- **Activos:** Los activos fijos de la Sociedad se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguros generales pertinentes, cuyos términos y condiciones son las usuales en el mercado.
- Tipo de cambio: Debido a que existen operaciones de factoring internacional (USD) y de leasing (UF), la Sociedad se encuentra expuesto al riesgo originado como consecuencia de fluctuaciones en el tipo de cambio, las que podrían llegar a afectar su posición financiera, resultados operacionales y flujos de caja. La política de cobertura de la Sociedad establece que dichos riesgos deben ser cubiertos mediante calces operacionales (créditos en igual moneda). La normativa interna también tiene establecido el uso de instrumentos financieros diseñados para realizar las coberturas, como forward de tipo de cambio.

NOTA 31 - FACTORES DE RIESGO (CONTINUACIÓN)

Medición del Riesgo (continuación)

Índice de Rotación de documentos por Cobrar

La rotación de documentos por cobrar a diciembre de 2024 disminuyó en 3 días en comparación a diciembre 2023.

| Actividad | Unidad | dic-24 | dic-23 |
|-------------------------------------------------|--------|--------|--------|
| Rotación Documentos Adquiridos (Últimos 3 meses | Días | 43 | 46 |

Administración del Riesgo

La administración del Riesgo de la Sociedad está presente en todas nuestras áreas las que se ven representadas de la siguiente forma:

Directorio

El Directorio tiene la responsabilidad de aprobar las políticas de Riesgo de la Sociedad y define y estructura la administración del mismo.

Los miembros del Directorio forman parte del Comités de Crédito y Comité de Riesgo y están en pleno conocimiento de los principales resultados de las mediciones y controles de los riesgos del negocio y el cumplimiento de la Política que establece el Directorio mediante informes que se les presentan de dichas mediciones.

Comités de Crédito

En él participan Directores, Gerentes Comerciales y de Riesgo de la empresa, en él se presentan los clientes siguiendo la política de Riesgo en que se define una línea para el cliente y los productos con que puede operar dentro de esa línea, fijando montos, plazos y condiciones y garantías adicionales en base a la revisión de los antecedentes financieros, su historial de compra y pago si existe, antecedentes de los deudores si el producto los contempla como en el Factoring y sus antecedentes comerciales y el mercado en el que opera como cliente y deudores, estos solo si el producto es de Factoring.

Es política de la Sociedad el solicitar en la gran mayoría de los productos no Factoring, garantías adicionales que operen como una segunda fuente de pago que permita cubrir un posible incumplimiento del cliente.

NOTA 31 - FACTORES DE RIESGO (CONTINUACIÓN)

Medición del Riesgo (continuación)

Para las operaciones de Factoring la gran mayoría de las operaciones se cursan con Responsabilidad del cliente mediante un Contrato Marco por escritura pública que respalda todas las operaciones y en algunos casos con solicitud de avales para las operaciones.

Para los Créditos en su mayoría se aprueban con garantías adicionales sean estos avales, Fogain o garantías reales.

Para los Confirming estos se aprueban en su mayoría con pólizas de seguro con coberturas en promedio del 90 % y se establecen plazos que son en promedio para operaciones a 90 días.

Para los leasings se definen los bienes, plazos, montos y se cursan en promedio al 90 % del valor de tasación de los bienes los que cuentan con respectivos seguros en caso de siniestro.

Para los Capitales preferentes, dirigidos a dar financiamiento a inmobiliarias, se evalúan los socios, los proyectos, valores de mercado, etapa de avance (en blanco o verde), empresa constructora y se aprueban con pólizas de seguros de compañías de primer nivel que cubren el 100% del capital.

Comités de Riesgo

Compuesto por Gerencias Comerciales y de Riesgo y presentados a la alta Dirección en los comités de Créditos.

En estos comités se revisan aquellos clientes que han presentado un aumento significativo del Riesgo con el fin de evaluar y llevar un mejor control de la cartera.

Se evalúan la situación del cliente y sus deudores, si los hay, y las posibles acciones tendientes a mejorar posición de pago con el cliente mediante la revisión de garantías adicionales y para los deudores revisar formas de pago y/o nuevos plazos o garantías adicionales.

NOTA 31 - FACTORES DE RIESGO (CONTINUACIÓN)

- **Riesgo de Liquidez:** El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que no se pueda cumplir con las obligaciones cuando venzan, a causa de la incapacidad para liquidar activos u obtener fondos, o que no se puedan deshacer fácilmente o compensar sus exposiciones sin reducir significativamente sus precios debido a la inadecuada profundidad de mercado (liquidez de mercado).

Los siguientes conceptos intervienen en el riesgo de liquidez:

- a) Riesgo de Plazos: riesgo producto de tener fechas de vencimientos distintas entre los flujos de ingresos por recaudación y egresos de caja por concepto de pago de créditos de capital de trabajo o renovaciones.
- b) Riesgo de Incobrabilidad: riesgo producido por la incapacidad de poder cobrar algún ingreso de efectivo, dado una cesación de pago, default o un atraso en el cobro., el cual se mitiga con evaluación de riesgo de crédito (operaciones de Factoring).
- c) Riesgo de Financiamiento: riesgo producido por la incapacidad de poder levantar fondos del mercado, ya sea en forma de deuda o de capital o pudiendo hacerlo sea a través de un aumento sustancial en el costo de fondo, afectando el margen financiero. La compañía mantiene vigentes líneas de créditos bancarios, líneas de efectos de comercio, de bonos, contratos con fondos de inversión para venta de activos (facturas) y con la Bolsa de Producto.
- d) Riesgo de Concentración: riesgo que implica concentrar tanto fuentes de financiamiento como fuentes de ingresos en unas pocas contrapartes que impliquen algún cambio brusco en la estructura de calce. La compañía mantiene límites de concentración por Institución Financiera por monto y mes.
- e) Riesgo de Liquidez de Mercado: este riesgo está ligado a ciertos productos o mercados, y se refiere al riesgo de no ser capaces de cerrar o vender una posición particular al último precio de mercado cotizado (o a un precio cercano a este) debido a su baja liquidez.

Metodología de Riesgo de Liquidez

Las metodologías utilizadas para el control son el índice de liquidez, que corresponde a que dentro de un mes la empresa debe tener vencimientos (recaudación) mayor a los vencimientos de pasivos financieros, y una exposición máxima por Institución Financiera.

NOTA 31 - FACTORES DE RIESGO (CONTINUACIÓN)

Los flujos contractuales no descontados de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| | | Vencimientos | | | | | | |
|---------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------|-------------|-------------|--------------------|------------|------------|------------------|
| 31 de diciembre de 2024 | Importe en libros M\$ | Menos de un mes | 1 a 3 meses | 3 a 6 meses | 6 meses a 1 año | 1 a 3 años | 3 a 5 años | Más de 5 años |
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Pasivos financieros | | | | | | | | |
| Otros pasivos financieros | 501.613.877 | 411.609.566 | 82.025.964 | 7.978.347 | - | 1 | - | - |
| Pasivos por arrendamientos | = | = | = | = | = | = | = | - |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 8.489.567 | = | 7.958.786 | = | = | = | = | - |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 64.272 | 65.700 | = | = | = | = | = | - |
| Otros pasivos no financieros | 5.235.413 | 612.133 | - | - | 4.623.280 | - | - | - |
| Otros pasivos financieros no corrientes | = | - | - | - | = | - | - | - |
| Totales | 515.403.129 | 412.287.399 | 89.984.750 | 7.978.347 | 4.623.280 | 1 | 1 | - 1 |

| | | Vencimientos | | | | | | |
|---------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------|-------------|-------------|--------------------|------------|------------|------------------|
| 31 de diciembre de 2023 | Importe en libros M\$ | Menos de un mes | 1 a 3 meses | 3 a 6 meses | 6 meses a 1 año | 1 a 3 años | 3 a 5 años | Más de 5 años |
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Pasivos financieros | | | | | | | | |
| Otros pasivos financieros | 393.159.127 | 273.343.264 | 17.000.000 | 102.815.863 | - | 1 | - | - |
| Pasivos por arrendamientos | = | = | = | - | = | = | = | - |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 14.259.971 | = | 14.259.971 | - | = | = | = | - |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 8.933 | 8.933 | = | - | = | = | = | - |
| Otros pasivos no financieros | 4.548.206 | = | 257.654 | 4.290.552 | = | = | = | - |
| Otros pasivos financieros no corrientes | - | - | | - | - | - | - | 1 |
| Totales | 411.976.237 | 273.352.197 | 31.517.625 | 107.106.415 | - | 1 | - | - 1 |

NOTA 32 - HECHOS RELEVANTES

Integración

Por medio de hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. (la "Sociedad") tomó conocimiento de que con igual fecha, accionistas que representan un 65,23% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, suscribieron con Bicecorp S.A. y su sociedad controladora Forestal O'Higgins S.A. (en adelante conjuntamente como las "Partes"), un contrato denominado Acuerdo Cierre de Negocios (el "Acuerdo"), en virtud del cual las Partes acordaron la integración de Bicecorp S.A., Grupo Security S.A., y sus respectivas filiales, sujeto a condiciones suspensivas habituales en este tipo de transacciones, y en base a los términos y condiciones que se indican a continuación:

- 1. Actos Previos: las Partes negociarían de buena fe para celebrar a más tardar el 30 de marzo de 2024, fecha que podría prorrogarse de común acuerdo y por escrito un contrato de Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones a través de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones y acuerdo de Fusión (la "Promesa").
- 2. <u>OPA</u>: la operación de integración iniciaría mediante una oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. a ser lanzada conjunta e indivisiblemente por Forestal O'Higgins S.A. y Bicecorp S.A. (la "<u>OPA</u>"), debiendo cumplir con las siguientes características:
 - a. Estar dirigida a la totalidad de los accionistas de Grupo Security S.A., ofreciendo comprar y permutar hasta el 100% de las acciones íntegramente suscritas y pagadas emitidas por la Sociedad.
 - b. El precio de la OPA será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:
 - i. por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: \$285 por acción, pagadero por Forestal O'Higgins S.A. en dinero. En el evento que la parte del precio pagadera en dinero no se hubiere pagado al 31 de diciembre de 2024, el mismo devengará una tasa de interés equivalente al Índice Cámara Promedio a 30 días, a partir del 1° de enero de 2025 hasta el día del pago efectivo conforme a la OPA; y
 - ii. por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: Bicecorp S.A. permutará tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje.
 - c. La declaración de éxito de la OPA estaría condicionada a su aceptación pura y simple por al menos un 62% de las acciones existentes con derecho a voto emitidas por Grupo Security S.A.; y

NOTA 32 - HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

Integración (continuación)

- d. Las demás menciones, términos y condiciones habituales de una OPA, de conformidad con la legislación y normas regulatorias dictadas por la CMF para esta clase de procedimientos.
- 3. <u>Fusión, relaciones de propiedad</u>: Sujeto a los términos y condiciones de la Promesa, las Partes se obligarían recíprocamente a (i) celebrar y someter a la aprobación de las juntas extraordinarias de accionistas de Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., la fusión de ambas sociedades, absorbiendo Bicecorp S.A. a Grupo Security S.A. (la "<u>Fusión</u>"); (ii) acordar la relación de canje para la Fusión, en base a las valorizaciones que las Partes han realizado de las compañías, lo cual representa, respectivamente, un 60% para Bicecorp S.A. y un 40% para Grupo Security S.A. del negocio consolidado (la "<u>Relación de Canje</u>").
- 4. <u>Administración</u>: que en la Promesa se convendrían los mecanismos que aseguren que los accionistas de Grupo Security S.A. tengan la facultad de elegir 3 directores de la compañía resultante de la Fusión, mientras mantengan una participación accionaria igual o superior a 20% y por un periodo no inferior a 6 años contados desde la Fusión, y una representación equivalente en directorios de filiales y comités relevantes de cada una.
- 5. <u>Dividendos</u>: que Grupo Security S.A. y Bicecorp S.A. podrían distribuir un dividendo total equivalente a un 55% de la utilidad líquida del ejercicio comercial 2023, sin afectar la Relación de Canje y el Precio OPA. En la Promesa se establecería que, por el plazo de 3 ejercicios comerciales completos a partir de la Fusión, Bicecorp S.A. (post fusión) acordará y dará cumplimiento a una política de dividendos consistente en distribuir el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, sujeto a las limitaciones que pudieron provenir del cumplimiento de obligaciones impuestas por la ley o la autoridad fiscalizadora, o por una gestión razonablemente prudente y necesaria para satisfacer sus requerimientos actuales o futuros y no afecte o contravenga el cumplimiento de sus obligaciones para con terceros, ya sea producto de la contratación de deudas y/o emisión de bonos u otras obligaciones financieras.

NOTA 32 - HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

Integración (continuación)

- 6. <u>Curso de los negocios</u>: Por el tiempo que mediare entre la suscripción del Acuerdo Cierre de Negocios y hasta que se declare el éxito de la OPA, las Partes acordaron que Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales tengan ciertas restricciones durante dicho periodo, que consisten fundamentalmente en continuar con el curso ordinario de sus negocios, conforme lo han venido hasta la fecha.
- 7. <u>Due Diligence</u>: Las Partes acordaron que la Operación de Integración contemplada en el Acuerdo Cierre de Negocios estaría sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, esto es la aprobación de la Fusión por la Fiscalía Nacional Económica y las autorizaciones correspondientes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Mediante hecho esencial de fecha 1 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado general que las Partes habían acordado extender el plazo para celebrar la Promesa hasta el día 10 de abril de 2024.

Con fecha 10 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado en general mediante hecho esencial que las Partes suscribieron el contrato denominado "Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones Mediante Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Fusión", en virtud del cual las mismas han acordado la integración de Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales, bajo los términos indicados en el hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024 descrito precedentemente.

Con fecha 2 de octubre de 2024, la Fiscalía Nacional Económica dictó una resolución mediante la cual aprobó pura y simplemente la Operación de Integración, consistente en la Fusión, sin condiciones, de la cual el directorio de la Sociedad tomó conocimiento e informó por medio de hecho esencial a la CMF y al mercado en general con fecha 3 de octubre de 2024.

Mediante Hecho Esencial de 25 de octubre de 2024 el directorio de Grupo Security S.A. informó que tomó conocimiento de que la CMF:

- i. Mediante Ord. N°s 126699 y 126705 de fecha 24 de octubre de 2024, autorizó la toma de control de Banco Security y de Seguros Vida Security Previsión S.A. por parte de Bicecorp S.A., conforme a lo previsto en el artículo 36 y 28 de la Ley General de Bancos, y el Artículo 38 del DFL N°251 y la NCG N°251 de la CMF.
- ii. mediante Ord. Nº 126702, informó que la toma de control de Banco BICE y Banco Security por Bicecorp S.A. no requiere contar con la autorización prevista en el art. 3 5 bis de la Ley General de Bancos, por cuanto el banco o grupo de bancos resultantes no alcanza importancia sistémica en los términos dispuestos en el artículo 66 quáter de la misma ley.

NOTA 32 - HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

Integración (continuación)

Mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024 se comunicó a la CMF y al mercado en general que las Partes acordaron los términos finales de la Operación de Integración que incluye, entre otros:

- 1. Que el precio de la OPA, será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security S.A. aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:
 - i. por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: \$276,43 por acción, pagadero por Forestal O'Higgins S.A. en dinero.; y
 - ii. por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: se suscribirán tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje, la que ha sido fijada en un 60,721 % para Bicecorp S.A. y un 39,279% para Grupo Security S.A.

Se informó asimismo que el acuerdo alcanzado entre las Partes incluía también promover la distribución de dividendos provisorios, por montos de hasta \$71.916.165.972 por Grupo Security S.A. y \$111.172.647.233 por Bicecorp S.A., con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2024, y cuya distribución debía acordarse por los directorios de las respectivas compañías con anterioridad al 31 de diciembre de 2024.

Por hecho esencial de 19 de diciembre de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. informó a la CMF que tomó conocimiento de que las Partes acordaron modificar determinados términos finales de la Operación de Integración, relacionados con la distribución de dividendos de la Sociedad y Bicecorp S.A.

El respecto se indicó que las Partes acordaron de dejar sin efecto el acuerdo de promover la distribución de un dividendo provisorio en Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio comercial 2024 de cada sociedad, en conformidad con lo informado mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024, y en cambio promover a sus respectivas juntas ordinarias de accionistas, la distribución de dividendos definitivos con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio comercial 2024. Dicha distribución de dividendos sería por la suma total de \$22,5 pesos por acción en cada sociedad, que se pagará considerando el total de las acciones suscritas y pagadas a la fecha de la junta ordinaria que se celebre, en el caso de Grupo Security S.A., y en el caso de Bicecorp S.A., se pagará considerando el número de acciones post split y aumento de capital acordados en la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 25 de noviembre de 2024.

En cumplimiento de lo anterior, Grupo Security S.A deberá citar a junta de accionistas dentro del primer cuatrimestre del año 2025, para efectos de acordar la distribución y pago de los referidos dividendos con posterioridad a la publicación del Aviso de Resultado de la OPA, lo mismo en el caso de Bicecorp S.A.

NOTA 32 - HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

Con fecha 27 de marzo de 2024 el directorio acordó citar a los señores accionistas de Factoring Security S.A. a la Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2024 a las 14:00 horas en Av. Apoquindo 3150, piso 9°, Las Condes, con el objeto de que esta se pronuncie sobre las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la sociedad y los informes de los inspectores de cuentas y/o auditores externos, y la aprobación o rechazo de la Memoria, Balance y Estados de Resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023
- b) Renovación del Directorio y determinación de remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2024.
- c) Informar sobre operaciones con partes relacionadas.
- d) Designaciones de Auditores Externos para el ejercicio del año 2024.
- e) Designación de periódico de publicaciones sociales del año 2024.
- f) Tratar sobre demás materias de interés general y social que, de acuerdo a los Estatutos, la Ley y el Reglamento de Sociedades corresponda conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Por tener la seguridad de la asistencia del 100% de los accionistas, no se procederá efectuar la citación a través del periódico social.

De acuerdo con la Norma de Carácter General N°332 de fecha 21 de marzo de 2012, el balance general y los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023, se encontrarán disponibles a contar del día 27 de marzo de 2024 en el sitio web de la compañía (hipervínculo: http://www.https://www.factoringsecurity.cl/documentos-corporativos).

Con fecha 24 de enero de 2024, Grupo Security S.A. (sociedad controladora final de Factoring Security S.A.), mediante Hecho Esencial ha informado a la Comisión para el Mercado Financiero, que su Directorio ha tomado conocimiento que accionistas que representan un 65,23% de las acciones emitidas con derecho a voto de Grupo Security S.A., han suscrito con Bicecorp S.A. y su sociedad controladora Forestal O"Higgins S.A. (en adelante conjuntamente como las "Partes"), un contrato denominado Acuerdo Cierre de Negocios, en virtud del cual las Partes han acordado la integración de Bicecorp S.A., Grupo Security S.A., y sus respectivas filiales, sujeto a condiciones suspensivas habituales en este tipo de transacciones, incluyendo la condición de que se obtengan previamente las autorizaciones de los reguladores correspondientes, y la implementación de un Due Diligence recíproco, según se indica en el mencionado Hecho Esencial.

NOTA 32 - HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

• Colocación de efectos de comercio de acuerdo con el siguiente listado:

| Fecha Información | N° Serie | Titulo | Monto \$ | Vencimiento | Tasa Colocación % |
|-------------------|----------|--------------------|---------------|-------------|-------------------|
| 28/02/2024 | 35 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 14/03/2024 | 0,640% |
| 07/03/2024 | 36 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 28/03/2024 | 0,640% |
| 08/03/2024 | 37 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 15/04/2024 | 0,640% |
| 12/03/2024 | 38 | Efecto de Comercio | 2.500.000.000 | 30/04/2024 | 0,630% |
| 13/03/2024 | 38 | Efecto de Comercio | 2.500.000.000 | 30/04/2024 | 0,630% |
| 14/03/2024 | 39 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 14/05/2024 | 0,620% |
| 20/03/2024 | 40 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 29/05/2024 | 0,610% |
| 27/03/2024 | 41 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 15/07/2024 | 0,600% |
| 09/05/2024 | 42 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 30/07/2024 | 0,570% |
| 14/05/2024 | 53 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 05/06/2024 | 0,565% |
| 14/05/2024 | 54 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 19/06/2024 | 0,565% |
| 16/05/2024 | 55 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 08/07/2024 | 0,565% |
| 27/05/2024 | 56 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 23/07/2024 | 0,540% |
| 30/05/2024 | 43 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 13/08/2024 | 0,540% |
| 30/05/2024 | 44 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 28/08/2024 | 0,540% |
| 04/06/2024 | 57 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 06/08/2024 | 0,540% |
| 11/06/2024 | 58 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 21/08/2024 | 0,535% |
| 13/06/2024 | 45 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 12/09/2024 | 0,535% |
| 14/06/2024 | 59 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 05/09/2024 | 0,535% |
| 18/06/2024 | 46 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 27/09/2024 | 0,530% |
| 19/06/2024 | 60 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 23/09/2024 | 0,530% |
| 26/06/2024 | 47 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 14/10/2024 | 0,525% |
| 27/06/2024 | 61 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 07/10/2024 | 0,525% |
| 17/07/2024 | 62 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 22/10/2024 | 0,515% |
| 23/07/2024 | 48 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 29/10/2024 | 0,515% |
| 31/07/2024 | 63 | Efecto de Comercio | 6.000.000.000 | 05/11/2024 | 0,510% |
| 01/08/2024 | 49 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 12/11/2024 | 0,510% |
| 01/08/2024 | 50 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 27/11/2024 | 0,510% |
| 05/08/2024 | 64 | Efecto de Comercio | 6.000.000.000 | 20/11/2024 | 0,510% |
| 08/08/2024 | 65 | Efecto de Comercio | 6.000.000.000 | 06/12/2024 | 0,500% |

NOTA 32 - HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

• Colocación de efectos de comercio de acuerdo con el siguiente listado (continuación):

| Fecha Información | N° Serie | Titulo | Monto \$ | Vencimiento | Tasa Colocación % |
|-------------------|----------|--------------------|---------------|-------------|----------------------|
| 20/08/2024 | 51 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 13/12/2024 | 0,500% |
| 28/08/2024 | 66 | Efecto de Comercio | 6.000.000.000 | 20/12/2024 | 0,495% |
| 29/08/2024 | 52 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 27/12/2024 | 0,495% |
| 11/09/2024 | 67 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 06/01/2025 | 0,475% |
| 11/09/2024 | 68 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 20/01/2025 | 0,475% |
| 26/09/2024 | 69 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 03/02/2025 | 0,475% |
| 10/10/2024 | 70 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 17/02/2025 | 0,470% |
| 17/10/2024 | 71 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 03/03/2025 | 0,470% |
| 21/10/2024 | 72 | Efecto de Comercio | 6.000.000.000 | 03/03/2025 | 0,470% |
| 29/10/2024 | 73 | Efecto de Comercio | 4.000.000.000 | 06/01/2025 | 0,460% |
| 04/11/2024 | 73 | Efecto de Comercio | 500.000.000 | 06/01/2025 | 0,470% |
| 04/11/2024 | 74 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 20/01/2025 | 0,470% |
| 04/11/2024 | 75 | Efecto de Comercio | 2.500.000.000 | 27/01/2025 | 0,470% |
| 05/11/2024 | 75 | Efecto de Comercio | 2.500.000.000 | 27/01/2025 | 0,470% |
| 05/11/2024 | 76 | Efecto de Comercio | 1.700.000.000 | 03/02/2025 | 0,470% |
| 12/11/2024 | 77 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 17/02/2025 | 0,475% |
| 12/11/2024 | 78 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 24/02/2025 | 0,475% |
| 19/11/2024 | 79 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 03/03/2025 | 0,470% |
| 27/11/2024 | 94 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 25/02/2025 | 0,465% |
| 02/12/2024 | 92 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 28/01/2025 | 0,470% |
| 05/12/2024 | 73 | Efecto de Comercio | 500.000.000 | 06/01/2025 | 0,460% |
| 09/12/2024 | 95 | Efecto de Comercio | 3.000.000.000 | 11/03/2025 | 0,470% |
| 09/12/2024 | 95 | Efecto de Comercio | 2.000.000.000 | 11/03/2025 | 0,470% |
| 10/12/2024 | 76 | Efecto de Comercio | 3.300.000.000 | 03/02/2025 | 0,470% |
| 11/12/2024 | 93 | Efecto de Comercio | 1.500.000.000 | 11/02/2025 | 0,470% |
| 11/12/2024 | 93 | Efecto de Comercio | 750.000.000 | 11/02/2025 | 0,470% |
| 12/12/2024 | 96 | Efecto de Comercio | 4.000.000.000 | 25/03/2025 | 0,470% |
| 16/12/2024 | 93 | Efecto de Comercio | 2.750.000.000 | 11/02/2025 | 0,470% |
| 17/12/2024 | 80 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 17/03/2025 | 0,470% |
| 20/12/2024 | 81 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 24/03/2025 | 0,470% |
| 20/12/2024 | 82 | Efecto de Comercio | 2.000.000.000 | 07/04/2025 | 0,470% |

NOTA 32 - HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

Con fecha 9 de octubre de 2024, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, que en sesión de Directorio de Factoring Security S.A. (la "Sociedad) celebrada con fecha 13 de agosto del presente año se acordó, por la unanimidad de los asistentes, aprobar la emisión e inscripción en el Registro de Valores de la CMF de una línea de efectos de comercio conforme a lo estipulado en el Titulo XVII de la Ley N°18.045 y en la Sección V de la Norma de Carácter General N° 30, a 10 años y por un monto máximo de hasta UF 2,5 millones, ingresando bajo la modalidad de registro automático de títulos de deuda con fecha de hoy a la CMF. Los efectos de comercio que se emiten con cargo a esta línea consistirán en pagarés desmaterializados al portador, podrán ser colocados en el mercado general y tendrán las demás características especiales que se establezcan con ocasión de cada emisión.

En la misma sesión de Directorio se acordó también proceder con la primera emisión y colocación de efectos de comercio con cargo a la línea antes señalada, tan pronto como ésta se inscriba en el Registro de Valores de la CMF, y cuyas características, términos y condiciones serán definidos en la o las respectivas escrituras públicas de declaración de características específicas de colocación.

NOTA 33 - CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no registra cauciones obtenidas de terceros.

NOTA 34 - HECHOS POSTERIORES

Colocación de efectos de comercio de acuerdo con el siguiente listado:

| Fecha Información | N° Serie | Titulo | Monto \$ | Vencimiento | Tasa Colocación % |
|-------------------|----------|--------------------|---------------|-------------|-------------------|
| 03/01/2025 | 83 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 21/04/2025 | 0,470% |
| 17/01/2025 | 84 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 28/04/2025 | 0,460% |
| 20/01/2025 | 96 | Efecto de Comercio | 500.000.000 | 25/03/2025 | 0,460% |
| 20/01/2025 | 97 | Efecto de Comercio | 500.000.000 | 08/04/2025 | 0,460% |
| 21/01/2025 | 85 | Efecto de Comercio | 2.000.000.000 | 05/05/2025 | 0,465% |
| 24/01/2025 | 85 | Efecto de Comercio | 3.000.000.000 | 05/05/2025 | 0,465% |
| 24/01/2025 | 82 | Efecto de Comercio | 2.000.000.000 | 07/04/2025 | 0,465% |
| 03/02/2025 | 86 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 19/05/2025 | 0,468% |
| 04/02/2025 | 87 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 26/05/2025 | 0,465% |
| 06/02/2025 | 98 | Efecto de Comercio | 1.500.000.000 | 22/04/2025 | 0,465% |
| 11/02/2025 | 97 | Efecto de Comercio | 500.000.000 | 08/04/2025 | 0,460% |
| 12/02/2025 | 97 | Efecto de Comercio | 4.000.000.000 | 08/04/2025 | 0,460% |
| 13/02/2025 | 88 | Efecto de Comercio | 5.000.000.000 | 09/06/2025 | 0,460% |

Entre el 01 de enero de 2025 y la fecha de aprobación (18 de febrero de 2025) de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos en ellos presentados o su interpretación.
